



**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR**

**Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas**

**TRABAJO DE GRADO PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO**

**DE**

**MAGÍSTER EN NEGOCIOS INTERNACIONALES**

**EL IMPACTO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN LA CADENA LOGÍSTICA**

**DE LA IMPORTACIÓN DE LA EMPRESA PEPSICO**

**AUTORES: Katherine Espín**

**Francisco Pérez**

**DIRECTOR: Mgt. Hadson Santiago Jijón Lozada**

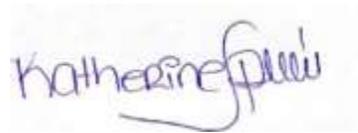
**2022**

**Quito, Ecuador**

**CERTIFICACIÓN**

Yo, Katherine Paola Espín Aguilar, declaro que soy el autor exclusivo de la presente investigación y que ésta es original, auténtica y personal. Todo los efectos académicos y legales que se desprendan de la presente investigación serán de mi sola y exclusiva responsabilidad.

Cedo mis derechos de propiedad intelectual a la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE), según lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual, reglamento y leyes.



Katherine Paola Espín Aguilar

Yo, Hadson Santiago Jijón Lozada, declaro que, personalmente conozco que el graduando: Katherine Paola Espín Aguilar, es el autor exclusivo de la presente investigación y que ésta es original, auténtica y personal suyo.

**HADSON  
SANTIAGO  
JIJON  
LOZADA**  
Hadson Jijón

Firmado  
digitalmente por  
HADSON SANTIAGO  
JIJON LOZADA  
Fecha: 2022.06.02  
09:01:41 -05'00'

Yo, Hernán Francisco Pérez Mena, declaro que soy el autor exclusivo de la presente investigación y que ésta es original, auténtica y personal. Todo los efectos académicos y legales que se desprendan de la presente investigación serán de mi sola y exclusiva responsabilidad.

Cedo mis derechos de propiedad intelectual a la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE), según lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual, reglamento y leyes.



Hernán Francisco Pérez Mena

Yo, Hadson Santiago Jijón Lozada, declaro que, personalmente conozco que el graduando: Hernán Francisco Pérez Mena, es el autor exclusivo de la presente investigación y que ésta es original, auténtica y personal suyo.

**HADSON  
SANTIAGO  
JIJON  
LOZADA**  
Hadson Jijón

Firmado digitalmente por  
HADSON SANTIAGO  
JIJON LOZADA  
Fecha: 2022.06.02  
09:01:41 -05'00'

## INDICE

CAPITULO I .....	1
1.1 INTRODUCCIÓN .....	1
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	1
<b>1.2.1 Situación actual: síntomas y causas</b> .....	<b>4</b>
1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	5
<b>1.3.1 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA</b> .....	<b>6</b>
1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	6
<b>1.4.1 OBJETIVO GENERAL</b> .....	<b>6</b>
<b>1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b> .....	<b>6</b>
1.5 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN .....	6
<b>1.5.1 Justificación teórica</b> .....	<b>6</b>
<b>1.5.2 Justificación metodológica</b> .....	<b>7</b>
<b>1.5.3 Justificación práctica</b> .....	<b>7</b>
<b>1.5.4 Marco teórico</b> .....	<b>7</b>
<b>1.5.5 Fuentes primarias</b> .....	<b>7</b>
<b>1.5.6 Fuentes secundarias</b> .....	<b>8</b>
<b>1.5.7 Marco conceptual</b> .....	<b>8</b>
<b>1.5.8 Contenido preliminar</b> .....	<b>10</b>
<b>1.5.9 Metodología de la investigación</b> .....	<b>11</b>
<b>1.5.9.1 Tipo de la investigación</b> .....	<b>11</b>
<b>1.6.0 Diseño de la investigación</b> .....	<b>12</b>
<b>1.6.1 Nivel de investigación</b> .....	<b>12</b>
<b>1.6.2 Descripción de las actividades para la ejecución</b> .....	<b>12</b>
<b>1.6.3 Cronograma de ejecución</b> .....	<b>13</b>
<b>1.6.4 Financiamiento del proyecto</b> .....	<b>13</b>
<b>1.6.5 Localización geográfica</b> .....	<b>14</b>
<b>1.6.6 Área de influencia</b> .....	<b>14</b>
<b>1.6.7 Bibliografía preliminar</b> .....	<b>14</b>
CAPITULO II.....	15
2. MARCO TEÓRICO .....	15
<b>2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	<b>15</b>
La Industria Alimentaria.....	15
La cadena de valor.....	20
Cadena de valor de McKinsey .....	20

Cadena de valor de Michael Porter .....	20
2.2 BASES TEÓRICAS .....	22
<b>2.2.1 Antecedentes</b> .....	<b>22</b>
Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) .....	25
<b>2.2.2 Sectores priorizados</b> .....	<b>29</b>
El Proceso de Importación.....	31
Conceptos y Procedimientos.....	31
Documentos de acompañamiento .....	34
Documentos de soporte .....	34
Cálculos pago de Impuestos .....	35
EXW (Ex Works) .....	37
Libre transportista/ FCA Free Carrier.....	38
FAS Free Alongside Ship/ Libre al costado del buque.....	38
FOB Free on Board/ Libre a bordo.....	39
CFR Cost and Freight/ Coste y flete.....	40
CIF Cost, Insurance and Freight/ Coste, seguro y flete .....	40
CPT Carriage Paid To/ Transporte pagado hasta.....	41
CIP Carriage and Insurance Paid/ Transporte y seguro pagados hasta .....	41
DPU Delivered at place Unloaded/ Entregada en lugar descargada .....	42
DAP Delivered At Place/ Entregado en un punto.....	42
DDP Delivered Duty Paid/ Entregado con derechos pagados .....	42
Documentos, Certificados y Otros.....	44
Original del documento de transporte.....	44
Factura comercial .....	45
Declaración Andina del Valor (DAV) .....	46
Póliza de Seguro .....	46
Certificado de origen .....	46

Documentos de control previo.....	46
El arancel de aduana.....	47
La codificación está compuesta de esta manera: .....	47
2.3 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS .....	50
CAPÍTULO III .....	52
3. MARCO METODOLÓGICO .....	52
3.1 TIPO, DISEÑO, NIVEL Y MODALIDAD DEL TRABAJO DE TITULACIÓN.....	52
<b>3.1.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>52</b>
<b>3.1.2 DISEÑO INVESTIGATIVO .....</b>	<b>53</b>
<b>3.1.3 NIVEL INVESTIGATIVO.....</b>	<b>53</b>
<b>3.1.4 MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>54</b>
3.2 TÉCNICAS PARA RECOLECTAR INFORMACIÓN .....	55
<b>3.2.1 FUENTES DE INFORMACIÓN .....</b>	<b>55</b>
<b>3.2.2 MUESTRA Y POBLACIÓN .....</b>	<b>56</b>
3.3 VALIDEZ Y CONFIABILIDAD .....	56
CAPÍTULO IV .....	58
4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS .....	58
Investigación obtenida de la encuesta.....	58
4.1 ANÁLISIS DE DATOS .....	60
Análisis de importaciones por partida arancelaria .....	60
ANÁLISIS ORIGEN DE IMPORTACIÓN POR PARTIDA ARANCELARIA .....	67
4.2 INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS .....	73
Resultados de la encuesta .....	73
5.1 CONCLUSIONES .....	80
5.2 RECOMENDACIONES.....	81
5.3 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	82
5.3 ANEXOS .....	85
Análisis ABC de importaciones.....	85

## LISTA DE CUADROS

Cuadro No. 1, Subpartidas Arancelarias	3
Cuadro No. 2, La industria de alimentos y bebidas dentro de la economía	16
Cuadro No. 3, La industria alimentaria dentro de la economía nacional	17
Cuadro No. 4, Cadena de Valor de Porter	21
Cuadro No. 5, Sectores Priorizados	30
Cuadro No. 6, Detalle de Sectores Priorizados	30
Cuadro No. 7, Pilares Reglamento COPCI	31
Cuadro No. 8, Incoterms 2022	37
Cuadro No. 9, Conceptos de las Sub-Partidas Arancelarias	48
Cuadro No. 10, Productos Tipo A	54
Cuadro No. 11, Triangulación del Conocimiento	57
Cuadro No. 12, Volumen de Importación	60
Cuadro No. 13, Análisis importación en CIF por partida arancelaria	61
Cuadro No. 14, Análisis importación en CIF por partida arancelaria	62
Cuadro No. 15, Análisis importación en CIF por partida arancelaria	63
Cuadro No. 16, Análisis importación en CIF por partida arancelaria	64
Cuadro No. 17, Análisis importación en CIF por partida arancelaria	65
Cuadro No. 18, Análisis importación en CIF por partida arancelaria	66
Cuadro No. 19, Origen de importación por partida arancelaria	67
Cuadro No. 20, Origen de importación por partida arancelaria	68
Cuadro No. 21, Origen de importación por partida a arancelaria	69
Cuadro No. 22, Origen de importación por partida arancelaria	70
Cuadro No. 23, Origen de importación por partida arancelaria	71
Cuadro No. 24, Origen de importación por partida arancelaria	72

## RESUMEN

El COVID-19 ha cambiado profundamente nuestras vidas, es importante reconocer el trabajo heroico de los profesionales de la salud para mantenerse a flote durante estos tiempos difíciles. Al mismo tiempo, otros sectores, incluido la industria de alimentos, están realizando un trabajo importante para ayudar a mantener el suministro de alimentos y bebidas en todo el mundo.

Como resultado del impacto de la pandemia del COVID-19 el mundo se vio afectado en todas las industrias, a través de la restricción de movilidad, demoras en las importaciones debido al contagio masivo del personal operativo, cierre de fronteras, factores que repercutieron en la industria alimentaria, a pesar de estos factores la industria alimentaria no se vio afectada considerablemente, ya que se desarrollaron nuevas formas para adquirir alimentos, a través de la creación y desarrollo de aplicaciones en plataformas virtuales, las cuales en los tiempos más difíciles de la pandemia fueron alternativas de compra.

La presente investigación se procederá a realizar un análisis de partidas arancelarias, en donde se podrá observar cuales fueron los índices de consumo antes, durante y después de haber iniciado la pandemia.

ABSTRACT

COVID-19 has profoundly changed our lives, it is important to recognize the heroic work of health professionals to stay afloat during these difficult times. At the same time, other sectors, including the food industry, are doing important work to help maintain food and beverage supplies around the world.

As a result of the impact of the COVID-19 pandemic, the world was affected in all industries, through mobility restrictions, import delays due to the massive contagion of operational personnel, border closures, factors that affected the food industry, despite these factors, the food industry was not significantly affected, since new ways to acquire food were developed, through the creation and development of applications on virtual platforms, which in the most difficult times of the pandemic They were alternative purchases.

The present investigation will proceed to carry out an analysis of tariff items, where it will be possible to observe what the consumption rates were before, during and after the pandemic began.

## CAPITULO I

### 1.1 INTRODUCCIÓN

Como empresa global, PepsiCo obtiene ingredientes y fabrica, distribuye y vende productos en todo el mundo. La seguridad de los productos e ingredientes que utiliza es la máxima prioridad de PepsiCo con la finalidad de que el riesgo inmediato para ellos sea muy bajo. Según la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA), no hay evidencia de que los alimentos o los envases estén relacionados con la propagación de COVID-19. Además, según los Centros para el Control de Enfermedades (CDC) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), la transmisión por cualquier medio que no sea el contacto de persona a persona no es típica de este virus, lo que significa que la transmisión a través de alimentos, bebidas y los ingredientes también son bajos.

### 1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La empresa Pepsico es una multinacional estadounidense que fabrica, comercializa y distribuye bebidas y snacks. Pepsico nace en el año de 1965 a partir de la fusión de Pepsi-Cola Company y Frito-Lay.

Una de las razones por las que se llevó a cabo la fusión, era por la posibilidad de que los snacks de Frito-Lay se distribuyan en mercados como Estados Unidos y Canadá, aprovechando la presencia de Pepsi-Cola y la red de distribución en 108 países al momento de la fusión. La distribución a nivel internacional se expandió poco tiempo después de la fusión, y su presencia en Estados Unidos incrementó al mismo tiempo, convirtiéndose así en la primera marca de papas fritas.

Pepsico es considerada como la segunda mayor empresa de alimentos y bebidas en el mundo, sus marcas están presentes en más de 200 países, y en América del Norte es la mayor empresa de alimentos y bebidas por ingresos netos.

Las razones para internacionalizarse son: buscar mercados emergentes, aumentar la visibilidad de la empresa en diferentes zonas, diversificar los peligros para incrementar las ventas, alargar el ciclo de vida del producto, obtener conocimientos de diferentes zonas y experiencias.

PepsiCo logró su internacionalización por medio de: inversión extranjera directa, creación de filiales y por medio de alianzas estratégicas con otros mercados.

Su misión es, crear más sonrisas con cada sorbo y cada bocado. Mientras que su visión es, ser el líder dentro de la industria alimentaria para ganar con propósito. PepsiCo Alimentos Ecuador inició sus actividades comerciales el 3 de junio de 1975, la planta de producción está ubicada en Amaguaña, en la cual se elaboran productos como papas fritas, chifles y tortillas de maíz, los cuales se distribuyen a nivel nacional. Cuenta con 350 empleados aproximadamente en las áreas administrativas y de producción.

PepsiCo Ecuador apoya a sus aliados estratégicos, comprometidos con el desarrollo sostenible y crecimiento económico de los agricultores, brindando facilidades de pago para la adquisición de maquinaria para la cosecha, esto les beneficia en el rendimiento y reducción de costos de producción, así como también mejoran los niveles de calidad.

La empresa ha venido importando (durante los últimos años una variedad de productos desde varios orígenes, los mencionados en el cuadro siguiente, se constituyen en la cartera más representativa de importación de la filial de Ecuador, también se puede manifestar que la empresa ha venido desarrollando su operación con normalidad y haciendo énfasis de una cadena logística robusta y estable, hasta antes de la pandemia.

## Cuadro No. 1

Sub-Partidas Arancelarias

Partida Arancelaria	Descripción	País de origen
2103.90.20.00	Condimentos y sazonadores, compuestos	Brasil, Chile, Colombia, Alemania, Mexico, Perú, Estados Unidos
8438.80.90.00	Las demás (Repuesto de maquinas)	Australia, Colombia, Estados Unidos
2301.10.10.00	Chicharrones	Mexico, Estados Unidos
1905.31.00.00	Galletas dulces (con adición de edulcorante)	Colombia
1103.13.00.00	De maíz	Brasil, Colombia, Perú
1905.90.90.00	Los demás	Colombia

**Fuente: Cobus Consulting de Cobus Group**

Sin embargo, a finales del año 2019, se produce en China, un extraño brote de una enfermedad respiratoria hasta el momento desconocida, la cual vino a alterar la vida, los negocios, las cadenas logísticas, la economía de todos los países del mundo, esta enfermedad que a los pocos meses de iniciada y apenas estudiada, paso a tener la calificación de pandemia, dada su infectividad, letalidad y el desconocimiento de la misma hasta ese entonces, se trata de una pandemia procedente de la enfermedad por coronavirus, causada por el virus SARS-Cov-2 (coronavirus del síndrome respiratorio agudo grave tipo 2). Su inicio fue en diciembre del 2019 en la ciudad de Wuhan, en la República Popular China, en el reporte médico de las personas infectadas indica que es un tipo de neumonía desconocida.

Los países con mayor número de infectados son: Estados Unidos, India, Brasil, Rusia y Reino Unido.

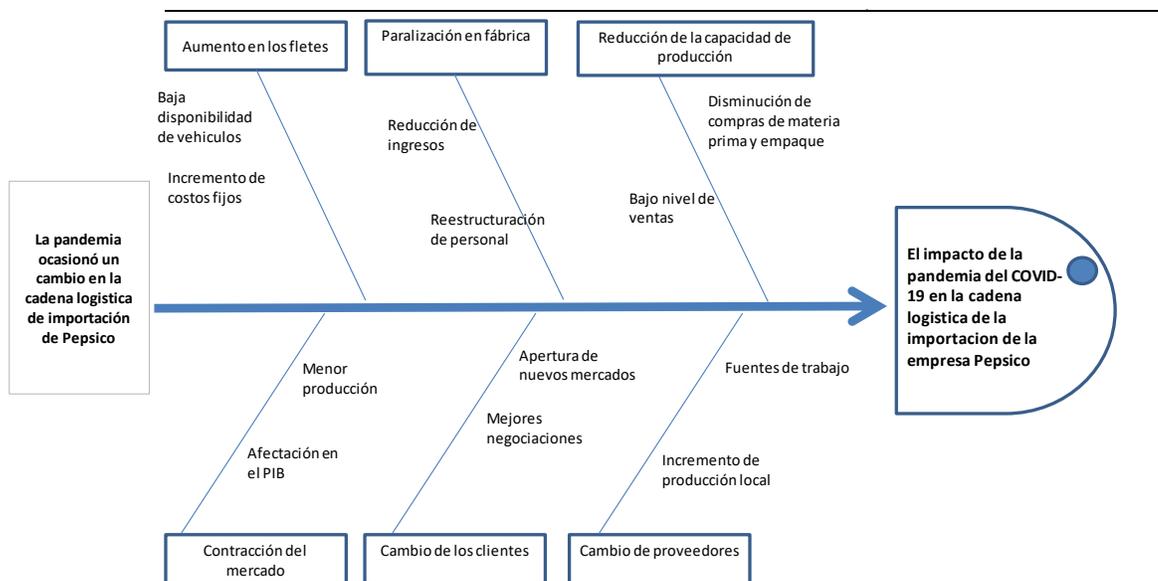
La pandemia tuvo un resultado socioeconómico importante, hubo cierre de colegios y universidades, y esto generó afectación a más de 2.200 millones de estudiantes. Un tercio de la población en el mundo se encontraba confinada, hubo restricciones a la libertad de circulación, lo cual provocó contracción en la actividad económica y por ende incremento del desempleo.

PepsiCo viene manejando contratos legales a nivel global con proveedores que abastecen a varios países de la región, con esto se logró mantener tarifas, a pesar de que el volumen se vio comprometido debido a la reducción en ventas.

Adicionalmente se mantuvo las negociaciones con las navieras para evitar incremento en precios, esto favorece y compensa de cierta manera el bajo volumen que hubo desde los inicios de esta pandemia.

Los materiales de empaque y la producción como tal del producto terminado también se vieron afectados, esto recae directamente sobre la proyección de ventas que se realizó a inicios del 2020 y 2021, debido a que los pedidos de compra ya no tenían la misma frecuencia, de acuerdo con la proyección se pretendía realizar de manera mensual, con la pandemia hubo varios cambios, entre ellos el cierre de puertos, aeropuertos y países enteros.

### 1.2.1 Situación actual: síntomas y causas



Debido al incremento diario de contagios por COVID-19, se propuso realizar un aislamiento social, esto ha llevado al cierre de ciudades, de puertos, y aeropuertos, inclusive al cierre total de países que son los que abastecen a América Latina.

Asimismo, al corto plazo nos veremos afectados en la adquisición de materias primas alimentarias ya que por las nuevas cepas del virus es muy probable que se pongan nuevas restricciones tanto en importaciones como en exportaciones.

El incremento del precio del dólar provoca una escasez en la adquisición de las materias primas, debido a que los precios de los suministros también incrementan, más aún si son importados.

El impacto económico tanto en América Latina, así como en el Caribe afectó factores externos e internos en conjunto con la pandemia provocando la contracción similar a la que sufrieron en 1914 y 1930, según estimaciones de CEPAL la contracción promedio para el 2020 fue de -5,3% del PIB, la peor en la historia.

Las consecuencias de la crisis inducirían a cambios en la estructura en la cadena productiva, desplome de los precios de los productos primarios, reducción del comercio internacional, la globalización, riesgos financieros a nivel mundial, menor demanda en el turismo, disminución de remesas.

Así también se predice un incremento en el desempleo debido a la contracción en América del Sur, este mercado se verá afectado por la baja actividad en China, por ser un mercado significativo para las exportaciones, así como Brasil y México que son los más grandes manufactureros.

Sin duda la crisis productiva obligó a Pepsico y a todas las empresas a cambiar y tomar nuevas medidas en torno a las redes de producción, diversificando proveedores fuera de cada país, dando prioridad a las ubicaciones más cercanas de empresas que puedan entregar materias primas para la producción de los snacks, relocalizando procesos productivos en cuanto a tecnología, adecuando el funcionamiento de manera automatizada.

### **1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cuál es el impacto de la pandemia del COVID-19 en la cadena logística de la importación de la empresa Pepsico?

### **1.3.1 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cuál es la situación actual de la industria alimentaria en el Ecuador?

¿Cuáles han sido los efectos de la pandemia del COVID 19 sobre la industria alimentaria en el Ecuador?

¿Cómo están influyendo los efectos de la pandemia, sobre la cadena logística de importación de la empresa PEPSICO filial Ecuador?

### **1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **1.4.1 OBJETIVO GENERAL**

Determinar cuál es el impacto de la pandemia del COVID-19 en la cadena logística de la importación de Pepsico y los mecanismos tomados para mitigar dichos impactos

#### **1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Analizar la situación actual de la industria alimentaria
- Identificar cuáles han sido los efectos de la pandemia del COVID 19 sobre la industria alimentaria en el Ecuador
- Describir como han repercutido las decisiones tomadas por parte de la empresa Pepsico para reducir el impacto de la pandemia del COVID-19 sobre la cadena logística de importación.

### **1.5 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **1.5.1 Justificación teórica**

Esta investigación busca generar información específica en cuanto a las implicaciones de la pandemia del COVID-19 sobre los procesos de importación de la empresa PepsiCo.

Con los resultados obtenidos se podría entender cuáles han sido las acciones tomadas para mitigar el impacto.

### **1.5.2 Justificación metodológica**

La investigación pretende desarrollar conclusiones objetivas sobre los resultados de la pandemia del COVID-19 en la cadena logística de importación de la empresa Pepsico.

### **1.5.3 Justificación práctica**

Debido a que la industria alimentaria es fundamental en la cadena productiva de nuestro país, esta investigación busca obtener información sobre el impacto de la importación y la manera como poder limitar los impactos de la pandemia sobre los procesos de importación, o en su defecto validar la posibilidad de sustitución de importaciones o búsqueda de alternativas de provisión con la menor afectación posible.

### **1.5.4 Marco teórico**

Se considerará dentro de esta investigación las siguientes fuentes primarias y secundarias de información:

#### **1.5.5 Fuentes primarias**

**Entrevistas a expertos:** Se efectúan entrevistas con el objetivo de recopilar información sobre las importaciones, sus causas, consecuencias, antecedentes históricos, problemas suscitados, y dicha información será analizada como fuente de datos para análisis descriptivo.

**Observación directa:** Realizar un seguimiento continuo sobre los acontecimientos que se muestren en la planta de producción de Pepsico localizada en Amaguaña, también se deberá verificar la conducta de las importaciones visitado al departamento de Comercio Exterior, la evolución del empleo, beneficios de los trabajadores del sector, el desarrollo aparente de la zona geográfica donde se encuentra la planta de producción de Pepsico en la que mantiene sus operaciones, entre otros aspectos que surjan durante el proceso de investigación.

### 1.5.6 Fuentes secundarias

**Fuentes secundarias:** Se utilizan textos bibliográficos referentes a la industria alimentaria, comercio exterior, normas de calidad, publicaciones de organismos del sector de la industria alimentaria, además de los datos y la bibliografía obtenida en el transcurso de la maestría.

Por otra parte, es fundamental el uso de: información en cuanto a inteligencia de mercados, indagación en internet de páginas de memoria de sostenibilidad y área de comercio exterior.

### 1.5.7 Marco conceptual

**Alimentos:** Sustancias que sirven para alimentar a seres vivos con fines nutricionales, muchos de ellos contribuyen a mejorar la salud.

**Nutricionales:** Suministra al organismo energía para mantenernos activos, y estabilizar las funciones fisiológicas.

**Cadena Logística.** – Es el proceso que se genera desde la producción del bien o servicio hasta que llega al cliente final.

Consta de dos factores: transporte y almacenamiento.

El objetivo es que el bien o servicio llegué con las características requeridas en tiempo, con calidad y a un precio justo.

**Condimentos.** - ingredientes cuya función es dar sabor al producto final con una característica única.

**Conservas.** – Es el proceso por el cual se manipulan los alimentos para que no pierdan su calidad o valores nutricionales.

**Coronavirus.** - El coronavirus es un grupo de virus que causan enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como neumonía, síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y síndrome respiratorio agudo grave (SARS).

**COVID-19.** - La COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente.

**Exportación.** - se considera al proceso de envío de cierto producto o servicio a un país extranjero con el objetivo de comercializarlo, por esta transacción el exportador recibe un pago. EL proceso de exportación se efectúa bajo un marco legal y ciertas condiciones ya establecidas entre los países, las cuales se respetan según las legislaciones vigentes.

**Impacto.** – Son las consecuencias planeadas o no pronosticadas en un proyecto específico, los efectos se relacionan con el propósito mientras que los impactos se refieren al fin.

**Importación.** - Son los bienes y servicios que se adquieren en un país del extranjero para utilizar en territorio local.

**Industria Alimentaria.** – Se encarga de convertir las materias primas de origen animal y vegetal en alimentos de consumo humano.

**Pandemia.** - Enfermedad de carácter epidemiológico que se esparce hacia varios países y que infecta a casi todos los individuos de una área o región.

**Proceso de producción:** Es la transformación de factores productivos ya sean bienes o servicios por medio de vías tecnológicas.

### 1.5.8 Contenido preliminar

#### CAPITULO I

- 1.1 INTRODUCCIÓN
- 1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA
- 1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA
- 1.4 OBJETIVOS
  - 1.4.1 OBJETIVO GENERAL
  - 1.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS
- 1.5 JUSTIFICACIÓN

#### CAPITULO II

- 2. MARCO TEÓRICO
  - 2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN
  - 2.2 BASES TEÓRICAS
  - 2.3 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

#### CAPITULO III

- 3. MARCO METODOLÓGICO
  - 3.1 TIPO, DISEÑO Y MODALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
    - 3.1.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN
    - 3.1.2 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN
    - 3.1.3 NIVEL DE INVESTIGACIÓN
    - 3.1.4 MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN
  - 3.2 TECNICAS PARA RECOLECCION DE INFORMACIÓN
    - 3.2.1 FUENTES DE INFORMACIÓN

3.2.2 POBLACIÓN

3.3 VALIDEZ Y CONFIABILIDAD

CAPITULO IV

4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1 ANÁLISIS DE DATOS

4.2 INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

CAPITULO V

5. CONCLUSIONES

5.1 RECOMENDACIONES

5.2 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

5.3 ANEXOS

**1.5.9 Metodología de la investigación**

**1.5.9.1 Tipo de la investigación**

Para esta investigación se pretende emplear dos tipos de investigación en función de los siguientes criterios:

**De campo:** con el fin de recolectar información primaria de expertos y personas que laboran en la industria o pertenecen a zonas geográficas donde estas industrias operan y donde se ha verificado el cambio en los procesos productivos alimentarios motivo de estudio.

**Documental:** con el fin de recolectar, seleccionar, analizar y presentar resultados objetivos y coherentes, empleando procedimientos de análisis, síntesis y deducción.

### **1.6.0 Diseño de la investigación**

Los diseños que se emplearán en esta investigación son: no experimental y bibliográfico, dado que en el estudio no se manipularán las variables sino habrá una observación de fenómenos y un análisis basado en fuentes bibliográficas especializadas y específicas para finalmente analizarlas buscando obtener así conclusiones y recomendaciones relevantes.

### **1.6.1 Nivel de investigación**

Se plantea abordar dos niveles de investigación; en el nivel exploratorio, se realizará una investigación preliminar del problema, debido a que la información publicada no es suficiente para determinar el estudio.

Y para el nivel explicativo, intentamos interpretar y transmitir las relaciones causales entre variables para contextualizar los resultados obtenidos en la investigación.

### **1.6.2 Descripción de las actividades para la ejecución**

CAPITULO I: El problema

CAPITULO II: Marco teórico

CAPITULO III: Marco metodológico

CAPITULO IV: Interpretación, análisis de información y conclusiones

CAPITULO V: Recomendaciones

### 1.6.3 Cronograma de ejecución

#	TAREA	COMIENZO	FIN	DURACIÓN	FEBRERO	MARZO
1	Elaboración del plan de tesis	01-ene-21	16-feb-21	15d		
2	Aprobación del plan de tesis	17-feb-21	19-feb-21	3d		
3	Elaboración del Capítulo I	20-feb-21	21-feb-21	1d		
4	Elaboración del Capítulo II	22-feb-21	23-feb-21	1d		
5	Elaboración del Capítulo III	24-feb-21	25-feb-21	1d		
6	Elaboración del Capítulo IV	26-feb-21	27-feb-21	1d		
7	Elaboración del Capítulo V	28-feb-21	01-mar-21	1d		
8	Revisión final y entrega	02-mar-21	03-mar-21	1d		

### 1.6.4 Financiamiento del proyecto

Los recursos por emplearse en la investigación se detallan en el siguiente cuadro:

RECURSOS	CANTIDAD	VALOR
<b>Recursos Humanos</b>		
Investigadora	1	
Director de tesis	1	
<b>Total Recursos Humanos</b>	2	
<b>Recursos materiales</b>		
Suministros de oficina		\$ 50.00
Impresión		\$ 150.00
Fotocopias		\$ 100.00
Empastado y anillado		\$ 50.00
Derechos y otros gastos		\$ 1,200.00
<b>Subtotal recursos materiales</b>		\$ 1,550.00
<b>Recursos económicos</b>		
Movilización		\$ 450.00
Comunicaciones		\$ 200.00
Gastos varios		\$ 200.00
<b>Subtotal recursos económicos</b>		\$ 850.00
<b>Total recursos</b>		\$ 2,400.00

Las fuentes de financiamiento son propias del autor, las cuales permitirán mantener un adecuado flujo de dinero para garantizar los gastos demandados por la investigación durante el desarrollo de esta.

### **1.6.5 Localización geográfica**

El presente proyecto será desarrollado en la República del Ecuador, Provincia de Pichincha, ciudad de Quito.

### **1.6.6 Área de influencia**

Área de negocios e importación de la empresa Pepsico como parte inclusiva de la industria alimentaria del Ecuador.

### **1.6.7 Bibliografía preliminar**

- McGraw-Hill. (1997). Economía
- Prentice Hall (1999). Economía Internacional
- Pearson Educación (2008) Administración de Operaciones, Procesos y cadena de valor. México
- Alfaomega (2003) Estadística para Administración y Economía
- McGraw-Hill (2001) Elementos de Micro y Macroeconomía

Oliver Wight (1995) Distribution Resource Planning

---

## CAPITULO II

### 2. MARCO TEÓRICO

#### 2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

##### **La Industria Alimentaria**

Esta industria se encarga de todos los procesos relacionadas con la elaboración, almacenamiento, transporte, comercialización y gestión de desechos en cuanto a los alimentos, sean estos crudos o procesados, cuyo consumo tiene una alta demanda. Las empresas que elaboran alimentos tienen una participación considerable en la economía nacional.

Al analizar la información que ofrece el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), se puede evaluar el comportamiento y la importancia estratégica de la industria alimentaria dentro de la economía de nuestro país, misma que se ha visto acentuada debido a la pandemia del coronavirus.

Las materias primas de la industria alimentaria generalmente son de origen vegetal y animal. Debido a la ciencia y al avance tecnológico, ahora se puede tener en los supermercados una gran variedad de alimentos.

La industria de alimentos y bebidas dentro de la economía. En el año 2007 el valor agregado de la industria manufacturera, sin incluir la refinación de petróleo, representó el 13,99% del Producto Interno Bruto (PIB) siendo la industria de alimentos y bebidas la de mayor aporte (7,83% del PIB). Además, tiene especial importancia dentro del sector manufacturero pues contribuye con el 55,9% de su valor agregado. (UASB, 2009, pp 2)

**Cuadro No. 2****La industria de alimentos y bebidas dentro de la economía**

INDUSTRIA/AÑOS	%/PIB
MANUFACTURAS (EXCLUYE REFINACIÓN DE PETRÓLEO)	14,0
ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y DE BEBIDAS	7,8
Producción, procesamiento y conservación de carne y productos cármicos	1,1
Elaboración y conservación de camarón	2,6
Elaboración y conservación de pescado y productos de pescado	1,1
Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	0,3
Elaboración de productos lácteos	0,5
Elaboración de productos de molinería y panadería	0,4
Elaboración de azúcar	0,5
Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería	0,2
Elaboración de otros productos alimenticios	0,5
Elaboración de bebidas	0,5
VALOR AGREGADO BRUTO DE LAS INDUSTRIAS (pb)	87,4
OTROS ELEMENTOS DEL PIB	12,6

Fuente: Banco Central del Ecuador, Cuentas Nacionales Anuales

Existe un creciente nivel de industrialización en la industria alimentaria que hace que el producto ya no sea considerado primario solamente, sino también industrializado y de valor, esto se aprecia en la variedad de empresas del segmento, que en el transcurso del tiempo vienen desarrollando mayor nivel de transformación y también un mayor aporte al valor agregado de sus productos, lo cual hace que sea mejor valorado ante el consumidor final por la innovación que este genera al final del proceso, este aporte intangible es el que buscamos sea conocido dentro de mercados extranjeros y dar mayor potencial al producto.

**Cuadro No. 3****La industria alimentaria dentro de la economía nacional**

Fuente: Banco Central del Ecuador, Cuentas Nacionales Anuales

Se observa que desde el año 1999 existe una recuperación en la participación de la industria de alimentos y bebidas dentro de la economía nacional, esto debido a las fuertes crisis económicas vividas en el país.

**Personal ocupado y remuneraciones.** – La industria alimentaria genera un gran porcentaje de empleo. De acuerdo con los resultados de la encuesta de Manufactura y Minería para el año 2007, se dice que la industria alimentaria albergaba al 45,4% del personal ocupado de la industria manufacturera.

La industria alimentaria en nuestro país es una de las más representativas, ya que tiene el mayor peso dentro de la manufactura (38%), ya que Ecuador tiene una riqueza intrínseca en la extracción de materias primas alimentarias, produce y genera alimentos muy apetecidos tanto por mercados nacionales como internacionales y ha desarrollado una confianza y renombre considerables en ciertos productos destacados, esto pese a que una buena parte de la industria es considerada bastante artesanal por la falta de inversión, tecnificación y buenas prácticas y procesos, particularmente en empresas micro, pequeñas

y algunas medianas. Es importante considerar también, que en los últimos años, particularmente desde el segmento de empresas medianas y corporativas, por el contrario, se vienen importando insumos y bienes de capital, lo que ha causado que su progreso sea algo más considerable, así como su innovación y crecimiento en preferencias de consumo, pero también este punto nos lleva a considerar sobre las reglas del comercio exterior que se han asignado y se pueden seguir adoptando, toda vez que tanto las restricciones en importación, costos impositivos y logísticos, así como las que se puedan imponer de parte de los socios comerciales en cuanto a los productos exportados desde nuestro país, pueden tornar vulnerable a un segmento en senda de crecimiento. Pese a lo antes mencionado, esta industria a crecido positivamente dentro del periodo analizado, a pesar de que, existen años en los que fueron más bajos (2009, 2015 y 2016) con variaciones de 0,4%, 0,4% y 0,2%, respectivamente.

Se espera que la industria alimentaria siga incrementando en el 2021, sin embargo, hay que dar prioridad a la calidad, las buenas prácticas, la tecnificación, la innovación, los gustos y las preferencias del cliente final, y poner especial atención en las siguientes tendencias que son relevantes en este segmento durante este año y los venideros postpandemia y que Pepsico está considerando:

**1. Salud y bienestar:** Pepsico continúa mejorando sus productos a través de la materia prima, ofreciendo productos más saludables, y de esta manera poder ampliar su portafolio de productos.

**2. Lo visual y la textura como valor agregado:** En el 2019 las nuevas generaciones buscan experiencias sensoriales, por ello la idea es desarrollar productos que involucren los sentidos, basados en la directriz actual por el uso de envases sustentables con el medio ambiente.

**3. Conveniencia:** Los consumidores buscan nuevas alternativas de compra, así como nuevas tecnologías que ofrezcan un servicio de entrega más rápida. El aumento de las compras a través de los dispositivos móviles nos conducirá a que cada día sean más usuarios quienes apuesten a las compras en línea para ahorrar tiempo y dinero.

**4. Innovación:** Los productos de Pepsico son elaborados con cereales y verduras poco utilizados como yuca, arroz, avena, centeno, entre otros, los mismos ofrecen no solo sabores y texturas novedosas, también mejoran los parámetros de fibra y micronutrientes.

Pepsico ansía ser una mejor empresa consolidando el propósito del núcleo de su negocio y de sus marcas, de esta manera se enfoca en seis áreas que se detallan a continuación:

- **Agricultura:** Para que los ingredientes estén dentro de buenas prácticas de agricultura, PepsiCo está mejorando los estándares para un uso eficiente de los recursos. En el 2018, gran parte de las materias primas agrícolas tales como papas, maíz y plátano verde, fueron comprobadas como “de origen sustentable”.

- **Agua:** Pepsico está encaminada a mejorar el uso del agua en las operaciones de producción, y está comprometida a reponer el 100% del agua que consume.

- **Empaque:** El objetivo de Pepsico para reducir el 35% del contenido de plástico en sus marcas de bebidas para el año 2025, es a través del mayor uso de contenido reciclado por parte de la compañía y materiales de embalaje alternativos para sus marcas de bebidas.

- **Clima:** Pepsico ha señalado que bajará el nivel de emisiones de gases de efecto invernadero en toda su cadena de valor en un 20% para el año 2030, comparando con los indicadores del 2015. Se plantea promover mejores prácticas agrícolas, así como aumentar su flota de vehículos con niveles de emisiones de carbono menores.

- **Personas/Consumidores:** Los productos de Pepsico llegan a los consumidores por más de mil millones de veces al día en más de 200 países. En el 2018 Pepsico generó ingresos sobre los \$64 mil millones de dólares, esto gracias a su amplio portafolio de alimentos y bebidas.

**La cadena de valor**

La cadena de valor es una herramienta de análisis que se utiliza para realizar la planificación estratégica de una empresa. También determina la estrategia de ventaja competitiva que persigue PepsiCo, y el análisis interno con el cual se determinan las fortalezas y debilidades, así como las oportunidades y amenazas de la empresa en el entorno de la industria y del segmento particular.

A continuación, esquematizamos dos criterios relevantes, en cuanto a cadenas de valor conocidas a nivel mundial:

**Cadena de valor de McKinsey**

Se centra en la división interna de la empresa y la perspectiva global de la industria, creando así una relación entre los sistemas de producción, circulación y servicios, estas variables debe estar conectadas.

**Cadena de valor de Michael Porter**

Es muy similar a la cadena de valor de McKinsey en que se enfoca hacia el interior de la empresa y lo hace en una relación horizontal transversal, o de apoyo, y conexión con proveedores y clientes a través de los llamados eslabones logísticos, incluyendo la entrada y salida.

**Cuadro No. 4**

**Cadena de Valor de Porter**



Fuente: Cadena de Valor de Porter

**2.1.1 Estrategia de industrialización**

Se implementó en Latinoamérica, así como en países desarrollados posterior a la Segunda Guerra Mundial, debido a la falta de productos industrializados en la región europea, por lo cual se puede fomentar el desarrollo de las industrias locales.

Este modelo se basa en lo siguiente:

- Política industrial activa: forman parte las contribuciones y la dirección del estado para la producción de productos sustitutos.
- Barreras al libre comercio: incluye barreras arancelarias y paraarancelarias.

- Política cambiaria o monetaria: implica un tipo de cambio, sin embargo, esto no aplica en nuestro país debido a que manejamos dólares americanos.

Asimismo en Latinoamérica existe la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (CEPALC), para esta comisión el deterioro de los intercambios entre países en desarrollo, fabricantes de los bienes primarios, se generó mediante la tecnología y las condiciones socioeconómicas de los países con mayor adquisición económica, así como de los países pobres dentro del sistema capitalista, todo esto por lo que se detalla a continuación:

- El avance tecnológico también significa que el producto final requiere menos cantidad producto básico.
- Los países más desarrollados crearon una política proteccionista para los bienes primarios, creando así aranceles, cuotas y subsidios al comercio internacional.

## **2.2 BASES TEÓRICAS**

### **2.2.1 Antecedentes**

La Constitución Nacional es la carta magna aplicable a personas naturales y jurídicas, así como también al sector público y privado.

“Art. 276.- El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos: 1. Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución. 2. Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable. 3. Fomentar la participación y el control social, con reconocimiento de las diversas identidades y promoción de su representación equitativa, en todas las fases de la gestión del poder público. 4. Recuperar y conservar la

naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural. 5. Garantizar la soberanía nacional, promover la integración latinoamericana e impulsar una inserción estratégica en el contexto internacional, que contribuya a la paz y a un sistema democrático y equitativo mundial. 6. Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado. 7. Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural.” (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

“Art. 277.- Para la consecución del buen vivir, serán deberes generales del Estado: 1. Garantizar los derechos de las personas, las colectividades y la naturaleza. 2. Dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo. 3. Generar y ejecutar las políticas públicas, y controlar y sancionar su incumplimiento. 4. Producir bienes, crear y mantener infraestructura y proveer servicios públicos. 5. Impulsar el desarrollo de las actividades económicas mediante un orden jurídico e instituciones políticas que las promuevan, fomenten y defiendan mediante el cumplimiento de la Constitución y la ley. 6. Promover e impulsar la ciencia, la tecnología, las artes, los saberes ancestrales y en general las actividades de la iniciativa creativa comunitaria, asociativa, cooperativa y privada.” (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

“Art. 283.- El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.” (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

“Art. 284.- La política económica tendrá los siguientes objetivos: 1. Asegurar una adecuada distribución del ingreso y de la riqueza nacional. 2. Incentivar la producción nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación del conocimiento científico y tecnológico, la inserción estratégica en la economía mundial y las actividades productivas complementarias en la integración regional. 3. Asegurar la soberanía alimentaria y energética. 4. Promocionar la incorporación del valor agregado con máxima eficiencia, dentro de los límites biofísicos de la naturaleza y el respeto a la vida y a las culturas. 5. Lograr un desarrollo equilibrado del territorio nacional, la integración entre regiones, en el campo, entre el campo y la ciudad, en lo económico, social y cultural. 6. Impulsar el pleno empleo y valorar todas las formas de trabajo, con respeto a los derechos laborales. 7. Mantener la estabilidad económica, entendida como el máximo nivel de producción y empleo sostenibles en el tiempo. 8. Propiciar el intercambio justo y complementario de bienes y servicios en mercados transparentes y eficientes. 9. Impulsar un consumo social y ambientalmente responsable.” (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

“Art. 304.- La política comercial tendrá los siguientes objetivos:

1. Desarrollar, fortalecer y dinamizar los mercados internos a partir del objetivo estratégico establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. 2. Regular, promover y ejecutar las acciones correspondientes para impulsar la inserción estratégica del país en la economía mundial. 3. Fortalecer el aparato productivo y la producción nacionales. 4. Contribuir a que se garanticen la soberanía alimentaria y energética, y se reduzcan las desigualdades internas. 5. Impulsar el desarrollo de las economías de escala y del comercio justo. 6. Evitar las prácticas monopólicas y oligopólicas, particularmente en el sector privado, y otras que afecten el funcionamiento de los mercados.” (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

“Art. 339.- El Estado promoverá las inversiones nacionales y extranjeras, y establecerá regulaciones específicas de acuerdo con sus tipos, otorgando prioridad a la inversión nacional. Las

inversiones se orientarán con criterios de diversificación productiva, innovación tecnológica, y generación de equilibrios regionales y sectoriales. La inversión extranjera directa será complementaria a la nacional, estará sujeta a un estricto respeto del marco jurídico y de las regulaciones nacionales, a la aplicación de los derechos y se orientará según las necesidades y prioridades definidas en el Plan Nacional de Desarrollo, así como en los diversos planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados.” (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

### **Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI)**

Tiene como objetivo normar el proceso productivo en cada una de las etapas de producción, distribución, intercambio, comercialización, consumo, gestión de externalidades e inversión productiva para el buen vivir, considerando dentro de los principales elementos de interés de la base legal los siguientes:

Art. 4. Fines. - Los principales objetivos de esta legislación son:

- a) Innovar la matriz productiva, invertir mayor valor agregado basado en el conocimiento y la innovación, la mejora de los servicios, la sostenibilidad ambiental y la ecoeficiencia.
- b) Permitir el acceso a factores de producción, dirigidas a las PYMES, así como a los actores de las economías de masas y solidarias.
- c) Promocionar la producción local, el comercio interno, así como el consumo sustentable de bienes y servicios, la responsabilidad social y ambiental, la comercialización y uso de tecnologías y fuentes alternativas de energía.

- d) Crear empleos y puestos de trabajo dignos, contribuyendo al respeto de todas las formas de trabajo y al respeto de los derechos de los trabajadores.
- e) Establecer un sistema sólido de innovación y emprendimiento, para que la ciencia y la tecnología faciliten los cambios en la matriz productiva; y sea posible construir una sociedad de propietarios, productores y empresarios.
- f) Avalar el ejercicio de los derechos de la población para que puedan acceder, usar y disfrutar de los bienes y servicios en condiciones de equidad.
- g) Fomentar y regular las alternativas de inversión privada en actividades productivas y de servicios socialmente deseables y aceptadas por el medio ambiente.
- h) Regular eficazmente las inversiones en sectores estratégicos de la economía, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo.
- i) Promover la formación técnica y profesional de acuerdo con las competencias laborales y ciudadanas, que admita a todos dominar los resultados de la transición.
- j) Robustecer el control estatal para que las actividades productivas no se vean afectadas por malas prácticas del poder de mercado, como son: prácticas monopólicas, dictaduras, en general, aquellas que afecten el buen funcionamiento del mercado.
- k) Impulsar el desarrollo manufacturero del país a través de un enfoque sistemático de competitividad, con una visión global que incluya el desarrollo de cada territorio y los objetivos macroeconómicos,

principios básicos y modelo de desarrollo de la sociedad; de fabricantes y empresas; así como el ambiente legal.

- l) Promover el desarrollo productivo en áreas económicas menos desarrolladas.
- m) Ampliar las estrategias de importaciones.
- n) Robustecer el proceso de las exportaciones.
- o) Desplegar actividades dentro de la economía popular, solidaria y comunitaria, así como integrar y promover sus productos en todo el mundo de conformidad con la Constitución y las leyes.
- p) Añadir como elemento transversal en las políticas productivas, enfoques inclusivos de género y económicos a las actividades productivas de los pueblos.
- q) Mecanismos para promover el comercio justo y un mercado transparente.
- r) Promover y apoyar la investigación industrial y la investigación.” (Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones Suplemento del Registro Oficial, 2010)

Art. 5. Rol del Estado. - El Estado fomentará el desarrollo productivo y la transformación de la matriz productiva, que permita dejar atrás el patrón de especialización dependiente de productos primarios de bajo valor agregado. Para la transformación de la matriz productiva, el Estado incentivara la inversión productiva, a través del fomento de:

- a) La competitividad sistémica de la economía a través de la provisión de bienes públicos como la educación, salud, infraestructura y asegurando la provisión de los servicios básicos necesarios, para

- potenciar las vocaciones productivas de los territorios y el talento humano de las ecuatorianas y ecuatorianos. El Estado establecerá como objetivo nacional el alcance de una productividad adecuada de todos los actores de la economía popular y solidaria, mediante el fortalecimiento de la institucionalidad y la eficiencia en el otorgamiento de servicios de las diferentes instituciones que tengan relación con la producción; (Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, 2010)
- b) El establecimiento y aplicación de un marco regulatorio que garantice que ningún actor económico pueda abusar de su poder de mercado, lo que se establecerá en la ley sobre esta materia; (Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, 2010)
- c) El desarrollo productivo de sectores con fuertes externalidades positivas a fin de incrementar el nivel general de productividad y las competencias para la innovación de toda la economía, a través del fortalecimiento de la institucionalidad que establece este Código; (Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, 2010)
- d) La generación de un ecosistema de innovación, emprendimiento y asociatividad mediante la articulación y coordinación de las iniciativas públicas, privadas y populares y solidarias de innovación y transferencia tecnológica productivas, y la vinculación de investigación a la actividad productiva. Así también fortalecerá los institutos públicos de investigación y la inversión en el mejoramiento del talento humano, a través de programas de becas y financiamiento de estudios de tercer y cuarto nivel; (Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, 2010)
- e) La implementación de una política comercial al servicio del desarrollo de todos los actores productivos del país, en particular, de los actores de la economía popular y solidaria y de la micro, pequeñas y medianas empresas, y para garantizar la soberanía alimentaria y energética, las economías de escales y el comercio justo, así como su inserción estratégica en el mundo; (Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, 2010)

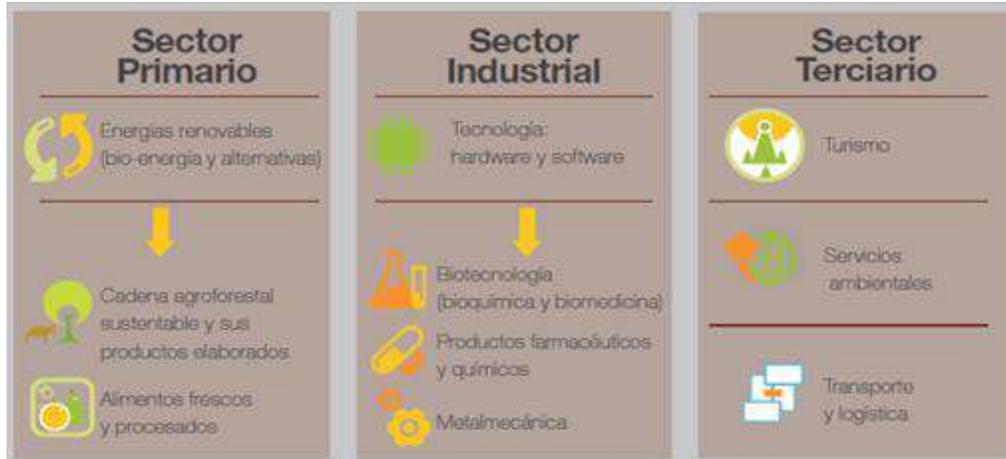
- f) La profundización del acceso al financiamiento de todos los actores productivos, a través de adecuados incentivos y regulación al sistema financiero privado, público y popular y solidario, así como del impulso y desarrollo de la banca pública destinada al servicio del desarrollo productivo del país; (Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, 2010)
- g) La mejora de la productividad de los actores de la economía popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas empresas, para participar en el mercado interno, y eventualmente, alcanzar economías de escala y niveles de calidad de producción que le permitan internacionalizar su oferta productiva; (Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, 2010)
- h) Un desarrollo logístico y de infraestructura que potencie la transformación productiva, para lo que el Estado generará las condiciones para promover la eficiencia del transporte marítimo, aéreo y terrestre, bajo un enfoque integral y una operación de carácter multimodal; (Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, 2010)
- i) La producción sostenible a través de la implementación de tecnologías y prácticas de producción limpia. (Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, 2010).
- j) La territorialización de las políticas públicas productivas, de manera que se vayan eliminando los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo.” (Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, 2010)

### **2.2.2 Sectores priorizados**

En Ecuador fueron reconocidos los siguientes sectores económicos como prioritarios y las industrias estratégicas que son parte del proceso de cambio en la matriz productiva:

#### **Cuadro No. 5**

#### **Sectores Priorizados**



Fuente: SENPLADES (Año 201)

Tanto los sectores priorizados, como las industrias estratégicas, serán quienes permitan la generación de objetivos y metas específicas en cada industria. Esta es una estrategia del Gobierno Nacional para evitar la dispersión y se concrete el esfuerzo, sobre todo, favorecer la concentración de sus recursos.

**Cuadro No. 6**

**Detalle Sectores Priorizados**

Sector	Industria
BIENES	1) Alimentos frescos y procesados
	2) Biotecnología (bioquímica y biomedicina)
	3) Confecciones y calzado
	4) Energías renovables
	5) Industria farmacéutica
	6) Metalmecánica
	7) Petroquímica
	8) Productos forestales de madera
SERVICIOS	9) Servicios ambientales
	10) Tecnología (software, hardware y servicios informáticos)
	11) Vehículos, automotores, carrocerías y partes
	12) Construcción
	13) Transporte y logística
	14) Turismo

Fuente: SENPLADES (Año 2013)

### El Proceso de Importación

#### Conceptos y Procedimientos

Conforme el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, se considera una importación al proceso de entrada al país de mercancías extranjeras, dando cumplimiento a los procedimientos y obligaciones aduaneras, haciendo referencia a los pilares establecidos en el Código de Producción, Comercio e Inversiones.

#### Cuadro No. 7

#### Pilares Reglamento COPCI



Fuente: Pilares Reglamento COPCI.

Actualmente en Ecuador se manejan los siguientes regímenes de importación:

- Admisión Temporal para Reexportación en el mismo estado (Art. 148 COPCI)
- Depósito Aduanero (Art. 152 COPCI)
- Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo (Art. 149 COPCI)
- Reimportación en el mismo estado (Art. 152 COPCI)
- Reposición de Mercancías con Franquicia Arancelaria (Art. 150 COPCI).
- Transformación bajo control Aduanero (Art. 151 COPCI)
- Importación para el Consumo (Art. 147 COPCI)

El modo más comúnmente utilizado hoy en día es la importación para el consumo o la importación directa, lo que significa que los bienes que ingresan a ese país permanecerán allí de forma permanente o serán consumidos, comercializados o convertidos directamente.

Para ser un importador es necesario seguir el siguiente proceso y cumplir con los requisitos que se detallan a continuación:

- Obtener a través del Servicio de Rentas Interna el Registro Único de Contribuyente (RUC).
- Registro como importador en el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE), ingresando a la página [www.aduana.gob.ec](http://www.aduana.gob.ec) , link OCE`s (Operadores de Comercio Exterior), menú: Registro de datos. Con la aprobación en el registro de datos se podrá acceder a los servicios que brinda el Sistema Interactivo de Comercio Exterior (SICE).

- En el SICE, se registra la firma para la Declaración Andina de Valor (DAV), opción: Administración – Modificación de Datos Generales.
- Después de completar los pasos anteriores, se encuentra habilitado para realizar una importación, adicionalmente, es necesario establecer el tipo de producto a importar que cumpla con los requisitos de la normativa y no se encuentre en el listado de productos que prohíba su importación dictaminada en las resoluciones. No. 182, 183, 184 y 346 del Comité de Comercio Exterior e Inversiones (COMEX).
- Solicitar asesoría y servicios profesionales de una Agente de Aduana para que efectúe los trámites de desaduanización. La lista de Agentes de Aduana aprobados se encuentra detallados en la página web: [www.aduana.gob.ec](http://www.aduana.gob.ec)

Posteriormente se proceder con la declaración aduanera para después nacionalizar los bienes ingresados al país, para ello es importante cumplir lo siguiente:

(DAI) declaración aduanera de Importación, se debe presentar de forma electrónica, y física en el caso que solicite la Dirección General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. Cuando a la declaración aduanera se le asigne aforo físico o documental, la misma deberá completarse ese mismo día con la transmisión digital de los documentos de acompañamiento y de soporte, que no se puedan exhibir en formato electrónico.

Cuando no envíen los documentos mencionados anteriormente dentro del término de los treinta días calendario, contados a partir de la fecha de arribo de la mercancía, se considerará abandono tácito según lo establecido en el art. 142 del COPCI sin perjuicio de la imposición de una multa por falta reglamentaria de acuerdo con el literal d) del art. 193 del COPCI. (Art. 67 Reg. COPCI).

**Documentos de acompañamiento**

Son considerados de control previo, y se deben tramitar y aprobar antes del embarque de la mercancía, ya sea física o electrónicamente, junto con la Declaración Aduanera, cuando se soliciten. (Art. 72 Reg. COPCI)

**Documentos de soporte**

Documentos originales, ya sea en físico o electrónico, deberán estar disponibles en el archivo del declarante o su Agente de Aduanas cuando se vaya a presentar o transmitir la Declaración Aduanera, y será su responsabilidad conforme a lo determinado en la Ley. (Art. 73 Reg. COPCI).

- Documentos que el SENA o el Organismo regulador de Comercio Exterior considera necesarios.
- Certificado de Origen (cuando aplique)
- Factura Comercial

La Declaración Aduanera, el Sistema le otorgará un número de validación (Refrendo) y el canal de aforo que corresponda, que puede ser cualquiera de los siguientes:

- Canal de Aforo automático (Art. 80 RCOPCI)
- Canal de Aforo electrónico (Art. 81 RCOPCI)
- Canal de Aforo documental (Art. 82 RCOPCI)
- Canal de Aforo Físico Intrusivo (Art. 83 RCOPCI)

- Canal de Aforo físico No Intrusivo (Art. 83 RCOPCI)

### **Cálculos pago de Impuestos**

El CIF de la mercancía es la base imponible para el cálculo de los impuestos:

$$\begin{aligned} & \text{PRECIO FOB (el soporte son las facturas), + FLETE (Valor de transporte internacional neto) +} \\ & \text{SEGURO (Valor de la prima o el 1\% del Costo y flete)} \\ & \text{= TOTAL: CIF} \end{aligned}$$

Con el valor CIF se podrá realizar el cálculo de los siguientes impuestos que deben ser considerados en una importación:

- AD-VALOREM (Arancel que se cobra a las Mercancías): Impuesto que administra la Aduana del Ecuador que corresponde a un porcentaje variable sobre el valor CIF, según el tipo de mercancía.
- FODINFA (Fondo de Desarrollo para la Infancia): Impuesto administrado por el INFA y es el 0.5% del valor CIF.
- ICE (Impuesto a los Consumos Especiales): Impuesto que administra el SRI. El porcentaje varía según los bienes y servicios que lleguen de importación.
- SALVAGUARDIA POR BALANZA DE PAGOS: Existen tres tipos: Recargo Ad-Valorem, Recargo Arancelario Especial adicional al arancel vigente, y Restricción Cuantitativa de Valor - cupos). Este impuesto es administrado por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador y son restricciones temporales porque se aplican solamente a ciertos productos importados.

- IVA (Impuesto al Valor Agregado): Este impuesto es manejado por el Servicio de Rentas Internas y corresponde la base imponible a la sumatoria de:

*CIF + ADVALOREM + FODINFA + ICE + SALVAGUARDIA*

*= BASE IMPONIBLE*

*X %*

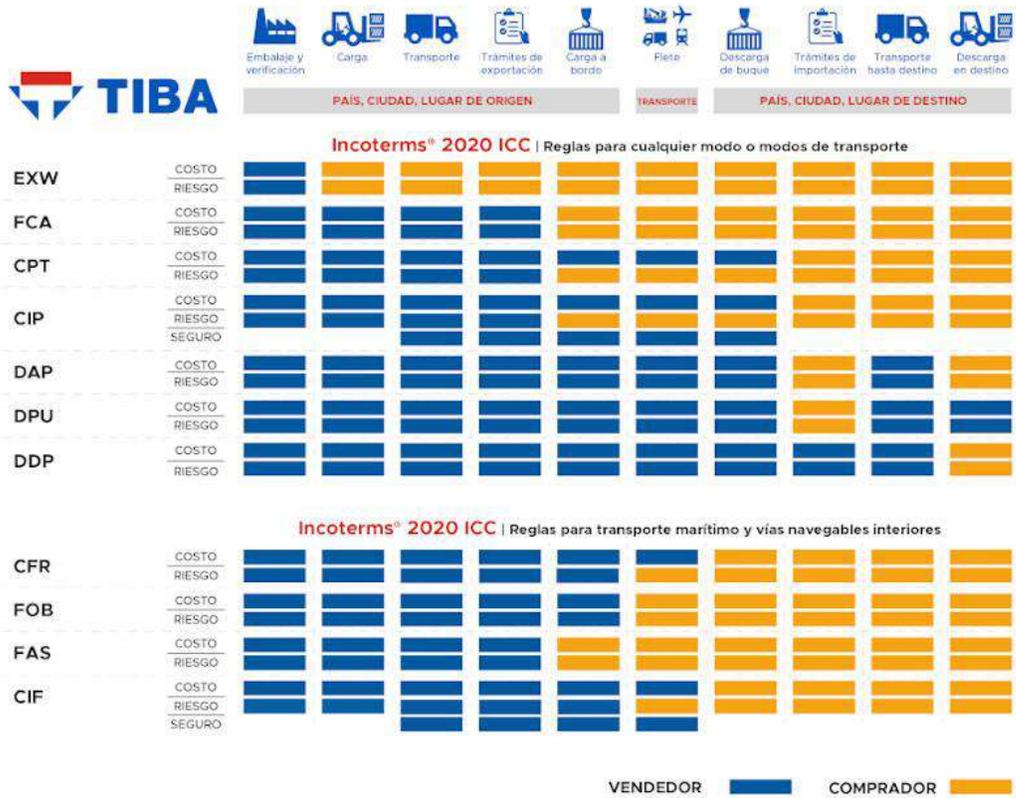
-----

*= IVA*

- ISD (Impuesto a la Salida de Divisas): Impuesto administrado por el Servicio de Rentas Internas, el mismo que corresponde al 5 % del CIF + Ajustes de Valor (depende del incoterm negociado), es decir, el 5% del valor total que será pagado al proveedor en el extranjero.

**Cuadro No. 8**

**Incoterms 2022**



Fuente: INCOTERM (2020)

**EXW (Ex Works)**

- El vendedor/exportador pone la mercancía a disposición del comprador en su almacén, y sólo se ocupa de su embalaje.
- El comprador/importador, es quien asume todos los gastos y responsabilidades desde que la mercancía cruza el almacén, y antes de cargarla. El seguro no es obligatorio, pero en el caso de contratarse quien asumiría el valor es el comprador ya que es quién asume el riesgo.

Este incoterm no se debe utilizar si el vendedor pretende entregar la mercancía en otro lugar que sea diferente a sus instalaciones.

#### **Libre transportista/ FCA Free Carrier**

- El vendedor es quien entrega la mercadería en un punto acordado y asume los costos y los riesgos hasta la entrega de la mercadería en el punto convenido, incluidos los costos del despacho de exportación. También se ocupa del transporte interno y de los procesos aduaneros de exportación, con la excepción si el lugar designado son las instalaciones del vendedor (FCA almacén), en este caso la mercadería se entrega en dicho punto cargada en los medios de transporte asignados por el comprador asumiendo el costo del comprador.
- El comprador asume todos los gastos desde la carga de la mercancía a bordo hasta la descarga de esta, incluyendo el seguro si se contratara por ser quién asume el riesgo.

FCA respecto a los incoterms de 2010 es que cuando se realice transporte marítimo el comprador puede dar la orden a su transportista que formule un B/L (Bill of Lading/ Carta de Embarque), al vendedor con la especificación "on board" (a bordo), como justificación de la entrega de la mercadería para agilizar la operación de los créditos documentarios y que se abone así el crédito al vendedor como garantía del Banco pero que no forma parte en el contrato de transporte).

#### **FAS Free Alongside Ship/ Libre al costado del buque**

- El vendedor entrega la mercadería en el muelle de carga del puerto de origen y asume los gastos hasta la entrega, así como los trámites aduaneros de exportación.

- El comprador gestiona la carga a bordo, estiba, flete y demás gastos hasta la entrega en destino, incluido el despacho de importación y el seguro si se contratara ya que no es obligatorio. Además, asume los riesgos una vez la mercadería está en el muelle de carga antes de cargarse en el buque.

Este incoterm solo funciona para transporte marítimo y se utiliza normalmente para mercaderías especiales que tienen ciertas necesidades de carga particulares, no es habitual para carga paletizada o contenedores.

#### **FOB Free on Board/ Libre a bordo**

- El vendedor asume los gastos hasta la carga de la mercadería, momento en el que transfiere también los riesgos, así como el despacho de exportación y gastos en origen. También se encarga de contratar el transporte si bien este corre por cuenta del comprador.
- El comprador se encarga de los costos del flete, de la descarga, así como de los trámites de la importación y entrega en destino, así como el seguro si lo contrata. La transmisión de riesgos tiene lugar cuando el producto está a bordo.

Este incoterm es específico para transporte marítimo y no debe emplearse para mercaderías en contenedores debido a que la responsabilidad se transmite cuando la mercadería se carga a bordo del buque, pero los contenedores no se cargan en cuanto llegan a la terminal, por esta razón, si la mercancía sufriera algún daño mientras está en el contenedor sería muy difícil establecer cuando sucedió.

**CFR Cost and Freight/ Coste y flete**

- El vendedor se hace responsable de todos los costos hasta que la mercadería llega al destino, incluyendo el despacho de exportación, los gastos en origen, el flete y los gastos de descarga.
- El comprador por otro lado se ocupa de los trámites de la importación y el transporte hasta el destino final. Así también asume el riesgo en el momento en que la mercadería está a bordo, aunque no es obligatorio el seguro, suelen contratar.

Este incoterm solo se utiliza para casos de transporte marítimo.

**CIF Cost, Insurance and Freight/ Coste, seguro y flete**

- El vendedor es responsable como en CFR todos los gastos que se generan hasta la llegada al puerto de destino incluyendo despacho de exportaciones, así como gastos en origen, flete y generalmente descarga, además originariamente debe contratar un seguro, aunque el riesgo se transfiera al comprador una vez la mercadería esté cargada a bordo.
- El comprador es quien se responsabiliza de los gastos de importación y el transporte hasta el destino.

Este incoterm en la versión 2020 se refiere a las coberturas del seguro que debe contratar el vendedor apuntando que deben ser las mismas que las proporcionadas por las Cláusulas C de las Institute Cargo Clauses, lo que quiere decir que el seguro debe cubrir hasta la llegada a puerto de destino. Este incoterm solo se utiliza para el transporte marítimo. Es un incoterm muy utilizado ya que contempla el valor en aduana.

**CPT Carriage Paid To/ Transporte pagado hasta**

- El vendedor es responsable de los gastos hasta la entrega de la mercadería en el lugar convenido, es decir, se encarga de todos los gastos en origen, el despacho de exportación el transporte principal y gastos en destino.
- El comprador es responsable de los trámites de importación, y el riesgo pasa al comprador una vez se carga la mercadería al primer medio de transporte contratado por el vendedor.

Este incoterm funciona para cualquier medio de transporte.

**CIP Carriage and Insurance Paid/ Transporte y seguro pagados hasta**

- El vendedor asume los gastos hasta la entrega en el lugar convenido en destino, lo que quiere decir, que los gastos en origen, despacho de exportación, flete y, además, el seguro es obligatorio.
- El importador es responsable de los trámites de importación y la entrega a destino y también asume el riesgo cuando se carga la mercadería en el primer medio de transporte.

Este incoterm frente a los incoterms de 2010 reside de nuevo en las coberturas del seguro, en este caso, el seguro es obligatorio y debe contener las mismas coberturas que las proporcionadas por las Cláusulas A de las Institute Cargo Clause, la mercadería debe estar asegurada hasta la entrega al transportista en destino.

**DPU Delivered at place Unloaded/ Entregada en lugar descargada**

- El vendedor es responsable de los costos y riesgos originados en origen, embalaje, carga, despacho de exportación, flete, descarga en destino y entrega en el punto acordado.
- El comprador es responsable de los tramites del despacho de importación.

Este incoterm es de nueva creación y sustituye a DAT, se ampliar las opciones de entrega ya que DAT indicaba que la entrega debía realizarse en la terminal, ahora con el incoterm DPU la entrega pueda realizarse en otro lugar acordado además de en la terminal.

**DAP Delivered At Place/ Entregado en un punto**

- El vendedor es responsable de todos los gastos y riesgos de la operación a excepción del despacho de importación y descarga en destino, es decir los gastos en origen, flete y transporte interior.
- El comprador solo debe ocuparse del despacho de importación y de la descarga.

Este incoterm se usa para todos los medios de transporte, el seguro no es obligatorio, pero si se contrata los gastos los asumiría el vendedor.

**DDP Delivered Duty Paid/ Entregado con derechos pagados**

- El vendedor es responsable de todos los gastos y riesgos desde el embalaje y verificación en sus almacenes hasta cuando se entrega en el destino final, incluidos todos los despachos de exportación e importación, flete y seguro si se contrata.
- El comprador solo debe recibir la mercadería y descargarla, aunque puede ser una responsabilidad también del vendedor.

Este incoterm es todo lo contrario a EXW, el vendedor es responsable de todos los gastos y riesgos.

En un proceso de negociación y en las aduanas de los diferentes países deberán estar acompañados por el lugar en donde termina la responsabilidad del vendedor y empieza la del comprador.

Los incoterms regularizan ciertos aspectos básicos del contrato de compraventa internacional:

- *Entrega de las mercaderías:* puede ser directa, cuando el incoterm define que la mercadería se entregue al comprador, son los términos "E" y "D"; o indirecta, cuando la mercadería se entrega a un intermediario del comprador o transportista, son los términos "F" y "C".
- *La transmisión de los riesgos:* Este es un aspecto fundamental de los incoterms, se rige por la ley que regula los contratos, se basa en el hecho de que los riesgos, y en la mayoría de los casos los gastos, se transmiten en un punto geográfico y en un momento en un orden cronológico definido por el contrato y los incoterms establecidos. El punto geográfico puede ser una fábrica, un muelle, la borda del buque, etc.; mientras que el tiempo cronológico está determinado por el tiempo de entrega de las mercaderías.
- *La distribución de los gastos:* el vendedor generalmente asume los gastos para llevar la mercadería a las condiciones de entrega, y el comprador se haga cargo de los demás gastos. Hay cuatro casos, el término "C", donde el vendedor es responsable del pago de los gastos de transporte (y seguro, en su caso) hasta el destino, a pesar de que la transferencia del riesgo es en el punto de origen; Esto se debe a que las prácticas tradicionales de transporte marítimo permiten la compraventa de mercancías mientras el buque está navegando, ya que la carga cambia de propietario con el traspaso del conocimiento de embarque.

*Los trámites de documentos aduaneros:* la exportación es responsabilidad del vendedor; sólo el incoterm sin despacho aduanero de exportación es EXW (Ex Works, En fábrica), los demás incoterms son «con despacho»; es decir, la exportación es responsabilidad del vendedor, que algunas veces se ocupa también de la importación en el país de destino; por ejemplo, DDP (Delivered Duty Paid, entregada derechos pagados).

### **Documentos, Certificados y Otros.**

#### **Original del documento de transporte.**

Este documento cambia de nombre de acuerdo con el tipo de medio de transporte que se use. Cuando el transporte es terrestre, este documento se llama Carta de Porte, para el transporte aéreo se lo conoce como Guía Aérea (Air Way Bill) y para el transporte marítimo Conocimiento de Embarque (Bill of Lading).

El Bill of Lading contiene la siguiente información:

- Número del documento
- Nombre del buque y número de viaje.
- Datos del consignatario (destinatario)
- Descripción de los bienes transportados.
- Puerto de descarga
- Lugar y fecha de emisión.
- Puerto de embarque

- Lugar y fecha de embarque.
- Peso Bruto de la mercadería.
- Datos completos del embarcador
- Detalle de flete y valores adicionales,

### **Factura comercial**

Documento con el cual se comercializan servicios o bienes, lo genera el vendedor, a través de este documento se traspa la pertenencia de cualquier bien y se exige el pago al comprador. Este documento es requerido de forma obligatoria por la aduana de Ecuador para todo trámite de importación.

En la factura comercial viene detallada la siguiente información:

- Información completa del vendedor
- Fecha del documento
- Número del documento
- Partida arancelaria
- Incoterm negociado
- Características del bien comercializado
- Precio unitario y precio total

- Sellos y firma del vendedor
  
- Autorización del órgano regulador de Rentas en el país del Emisor.
  
- Detalle de impuestos

### **Declaración Andina del Valor (DAV)**

Documento necesario para una importación, es un formato estándar emitido por el SENA E en el que se incluyen los datos de la factura comercial, y debe ser suscrito por el representante legal de parte de la empresa importadora.

### **Póliza de Seguro**

Es generado por la compañía de seguros y solicitado por el importador para afirmar su mercadería.

Las coberturas van en función de los parámetros establecidos por International Cargo Clause (ICC).

### **Certificado de origen**

Es la confirmación de que un material fue creado en un país determinado y lo abala el organismo de control asignado en cada país del exportador.

### **Documentos de control previo**

Son documentos que solicita por regulaciones generadas ya sea por el COMEX y/o por el Directorio del Servicio Nacional De Aduana en Ecuador.

De acuerdo con el tipo de material importado los organismos regulatorios pueden ser:

- Instituto Nacional de Normalización Ecuatoriana (INEN)
  
- Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO)

- AGROCALIDAD
  
- Consejo Nacional de Control de Sustancias Psicotrópicas y Estupefacientes (CONSEP)

### **El arancel de aduana**

Nomenclatura de productos o servicios que consta de su respectivo precio.

Los aranceles de aduana deben cumplir como las siguientes condiciones:

- Su nomenclatura debe ser fácil de interpretar
  
- El arancel tiene que ser objetivo, de tal manera que sus descripciones sean independientes de la condición de las entidades que lo declaran.
  
- Para cada producto sólo pueda identificarse y clasificarse por un único concepto.

Documento que está organizado y muestra una orientación, su distribución general derivada del uso del Sistema Armonizado y con ciertas excepciones, es bastante común en la mayoría de los países que negocian sus productos y son suscritores de los acuerdos internacionales.

El Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercaderías clasifica en forma de árbol, es ordenado y progresivo, parte de las materias primas (animales, vegetales y minerales), se desglosa según su estado de elaboración, posteriormente su grado de elaboración en función de su uso o del destino.

### **La codificación está compuesta de esta manera:**

Los dos primeros dígitos corresponden al número del "Capítulo" en el que se encuentra clasificada la mercadería, los capítulos se agrupan a su vez en Secciones, hay XXI Secciones disponibles, por ejemplo:

la Sección I está relacionada a los Animales vivos, agrupa a los capítulos 01 (Animales vivos), 02 (Carne y despojos comestibles), 03 (Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos), 04 (Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte) y 05 (Los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte).

Los dos siguientes dígitos, es decir el tercero y cuarto, pertenecen a la "Partida", cada uno de los capítulos se subdivide en varias partidas, van desde la 01 hasta la que corresponda, con el máximo de 99. En cada partida, hay subdivisiones en otros dos dígitos, el quinto y sexto y esta subdivisión es denominada Subpartida del Sistema Armonizado.

#### **Cuadro No. 9**

##### **Conceptos de las Sub-Partidas Arancelarias**

<b>Sub - Partida Arancelaria</b>	<b>Descripción</b>
2103.90.20.00	Condimentos y sazoadores, compuestos
8438.80.90.00	Las demás (Repuesto de maquinas)
2301.10.10.00	Chicharrones
1905.31.00.00	Galletas dulces (con adición de edulcorante)
1103.13.00.00	De maiz
1905.90.90.00	Los demás

**Fuente: Cobus Consulting de Cobus Group**

Con respecto de la clasificación antes mencionada, y considerando el planteamiento de la presente investigación, se considerará exclusivamente los apartados de las Sub-Partidas arancelarias, es decir los que forman parte de los productos alimenticios y sus derivados.

A continuación, definiremos las Partidas y Subpartidas arancelarias correspondientes:

2103.90.20.00

21.03 - Preparaciones para salsas y salsas preparadas; condimentos y sazónadores, compuestos;  
harina de mostaza y mostaza preparada

2103.90 - - Los demás

2103.90.20 - - Condimentos y sazónadores, compuestos

8438.80.90.00

84.38 - Máquinas y aparatos, para la preparación o fabricación industrial de alimentos o bebidas,  
excepto las máquinas y aparatos para extracción o preparación de aceites o grasas.

8438.80 - Las demás máquinas y aparatos

8438.80.90 - - Las demás

2301.10.10.00

23.01 - Harina, polvo y "pellets", de carne, despojos, pescado o de crustáceos, moluscos o demás  
invertebrados acuáticos, impropios para la alimentación humana; chicharrones

2301.10 - Harina, polvo y "pellets", de carne o despojos; chicharrones

2301.10.10 - - Chicharrones

1905.31.00.00

19.05 - Productos de panadería, pastelería o galletería, incluso con adición de cacao; hostias, sellos vacíos  
del tipo de los utilizados para medicamentos, obleas para sellar, pastas secas de harina, almidón  
o fécula, en hojas, y productos similares

1905.31.00 - Galletas dulces (con adición de edulcorante)

1103.13.00.00

11.03 – Grañones, sémola y “pellets”, de cereales

1103.13.00 - - de maíz

1905.90.90.00

19.05 - Productos de panadería, pastelería o galletería, incluso con adición de cacao; hostias, sellos vacíos del tipo de los utilizados para medicamentos, obleas para sellar, pastas secas de harina, almidón o fécula, en hojas, y productos similares

1905.90.90 - - los demás

### **2.3 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS**

*Alimentos.* - Sustancias que sirven para alimentar a seres vivos con fines nutricionales, muchos de ellos contribuyen a mejorar la salud.

*Nutricionales:* Suministra al organismo energía para mantenernos activos, y estabilizar las funciones fisiológicas.

*Arancel de aduanas.* – Es el precio grabado a cada producto o servicio de acuerdo con la nomenclatura asignada.

*Cadena logística.* – Es el proceso que se genera desde la producción del bien o servicio hasta que llega al cliente final.

Consta de dos factores: transporte y almacenamiento.

El objetivo es que el bien o servicio llegué con las características requeridas en tiempo, con calidad y a un precio justo.

*Condimentos.* - ingredientes cuya función es dar sabor al producto final con una característica única.

*Conocimiento de embarque.* – Es el documento que certifica la propiedad de la carga.

*Conservas.* – Es el proceso por el cual se manipulan los alimentos para que no pierdan su calidad o valores nutricionales.

*COPCI (Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones).* - es el documento que detalla la normativa para cada uno de los procedimientos en la aduana y de negocios.

*Coronavirus.* - El coronavirus es un grupo de virus que causan enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como neumonía, síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y síndrome respiratorio agudo grave (SARS).

*COVID-19.* - La COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente.

*Déficit comercial.* – Es cuando el valor de las exportaciones es menor al valor de las importaciones.

*Exportación.* - se considera el proceso de envío de cierto producto o servicio a un país extranjero con el objetivo de comercializarlo, por esta transacción el exportador recibe un pago. El proceso de exportación se efectúa bajo un marco legal y ciertas condiciones ya establecidas entre los países, las cuales se respetan según las legislaciones vigentes.

*Impacto.* - Es la consecuencia planeadas o no pronosticadas en un proyecto específico, los efectos se relacionan con el propósito mientras que los impactos se refieren al fin.

*Importación.* - Son los bienes y servicios que se adquieren en un país del extranjero para utilizar en territorio local.

Incoterms.- término para establecer un lenguaje estandarizado que se pueda utilizar por los compradores y vendedores que forme parte de un negocio internacional.

*Industria alimentaria.* – Se encarga de convertir las materias primas de origen animal y vegetal en alimentos de consumo humano.

*Pandemia.* - Enfermedad de carácter epidemiológico que se esparce hacia varios países y se infecta a casi todos los individuos de un área o región.

*Partida arancelaria.*- División de la Nomenclatura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancía, en la cual se clasifican por grupos de mercancías y se identifican por 4 dígitos.

*Proceso de producción:* es la transformación de factores productivos ya sean bienes o servicios por medio de vías tecnológicas.

*Sub-partida arancelaria.* –Son los subgrupos que dividen las mercancías de una partida, y se identifican por 6 dígitos dentro de la Nomenclatura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancía.

## CAPÍTULO III

### **3. MARCO METODOLÓGICO**

#### **3.1 TIPO, DISEÑO, NIVEL Y MODALIDAD DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

##### **3.1.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN**

Esta investigación es de tipo Documental, su principal objetivo es recopilar información de fuentes donde lo principal sean documentos escritos, aunque también se pueda considerar las fuentes verbales que tengan fundamentos históricos.

### **3.1.2 DISEÑO INVESTIGATIVO**

La investigación será No Experimental, debido a que no se alterarán las variables, se procederá a observar la realidad y la situación que esté de acuerdo con objeto de estudio, para posteriormente desarrollar el análisis pertinente.

Se realizará un trabajo de Campo, en el cual se recopile suficiente información de los hechos, así como de fenómenos sociales influyentes para el caso de estudio, así también, este estudio es de carácter bibliográfico, ya que la elaboración de conclusiones son las referencias de expertos en el tema.

### **3.1.3 NIVEL INVESTIGATIVO**

La investigación preliminar será Exploratoria, debido a que la información pública no es determinante ni suficiente.

En un segundo nivel, la investigación será explicativa, porque el objetivo es determinar las causas y las consecuencias del impacto de la pandemia del COVID-19 en la cadena logística de la importación de la empresa PepsiCo, orientado a sustitución las importaciones para promover el cambio de la matriz productiva en la Industria Alimentaria dentro de Ecuador.

Principalmente se pretende encontrar la causa-efecto en variación de los volúmenes de importación de los productos tipo A en tiempos definidos, considerando los diferentes orígenes, posteriormente realizar el respectivo análisis y generar conclusiones y recomendaciones que mejoren las técnicas de importación por medio de lo siguiente:

#### **Cuadro No. 10**

#### **Productos Tipo A**

Etiquetas de fila	Descripcion
2103.90.20.00	Condimentos y sazonadores, compuestos
8438.80.90.00	Las demás (Repuesto de maquinas)
2301.10.10.00	Chicharrones
1905.31.00.00	Galletas dulces (con adición de edulcorante)
1103.13.00.00	De maíz
1905.90.90.00	Los demás

Nota: Tomado Cobus Consulting de Cobus Group

- Estadística descriptiva gráfica, manejo de periodicidades para realizar un análisis por montos, cantidad, incoterms, y relaciones porcentuales de las importaciones establecidas en los productos A.
- Estadística inferencial de análisis paramétrico, mediante el cual se concluye cual es el mejor mecanismo para una posible modificación en la matriz productiva de la Industria Alimentaria en Ecuador.

### 3.1.4 MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN

Esta investigación se establecerá por el Método de estudio de casos, los datos se pueden recopilar de distintas fuentes, las mismas pueden ser cualitativas o cuantitativas, de tipo bibliográfico.

Este tipo de estudios es esencial, ya que demostrará los fenómenos sociales que existen en los ambitos como son la educación, la política, los negocios internacionales, entre otros. Se basa en situaciones prácticas, que concluyen en soluciones funcionales.

Por lo tanto, la certeza con que definamos las conclusiones se basará en la implementación del proceso de investigación desarrollado. Por esta razón es importante el diseño del estudio de caso, en el cual deben considerarse todas las variables necesarias para obtener un estudio de calidad, que permita tomar acciones convenientes para el proceso de investigación.

### 3.2 TÉCNICAS PARA RECOLECTAR INFORMACIÓN

#### 3.2.1 FUENTES DE INFORMACIÓN

Se diseñan las siguientes fuentes de información tanto primaria como secundaria para la investigación:

*Documentos Oficiales del Gobierno Central y sus Entidades reguladoras*

*Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones*: es la base normativa para poder analizar las importaciones en cuanto a partidas arancelarias y seguimiento del negocio.

*Informes técnicos de la Industria Alimentaria*

*Artículos de análisis para la industria alimentaria generado por expertos.*

(PRO ECUADOR, s.f.)

(Alimentos Ecuador, s.f.)

*Estadísticas de importaciones por cada partida arancelaria.*

Estadísticas desde el año 2015 hasta el año 2020, derivadas de las páginas del software de inteligencia de mercados Penta-Transaction.

(El Universo, 2020)

*Material Bibliográfico de apoyo*

Libros y en general material bibliográfico con información referente a la investigación.

Adicionalmente para recolectar información se plantea la siguiente técnica:

Encuesta para expertos de Comercio Exterior de la industria alimentaria en el Ecuador, de esta manera podemos tener información más clara y exacta del impacto de la pandemia del COVID-19 en la cadena logística de la importación.

### **3.2.2 MUESTRA Y POBLACIÓN**

La población es el conjunto de individuos que forman parte de un caso de estudio, los mismos deben reunir las características para el objetivo final. El individuo, hace referencia a cada uno de los elementos de los que se obtiene la información.

**Población Objetivo:** Se considera como población objetivo los criterios de expertos en cuanto al tema de investigación de la industria alimentaria en el Ecuador.

### **3.3 VALIDEZ Y CONFIABILIDAD**

Dentro de una investigación cualitativa, lo que le da validez al propósito es que el investigador tenga el argumento claro.

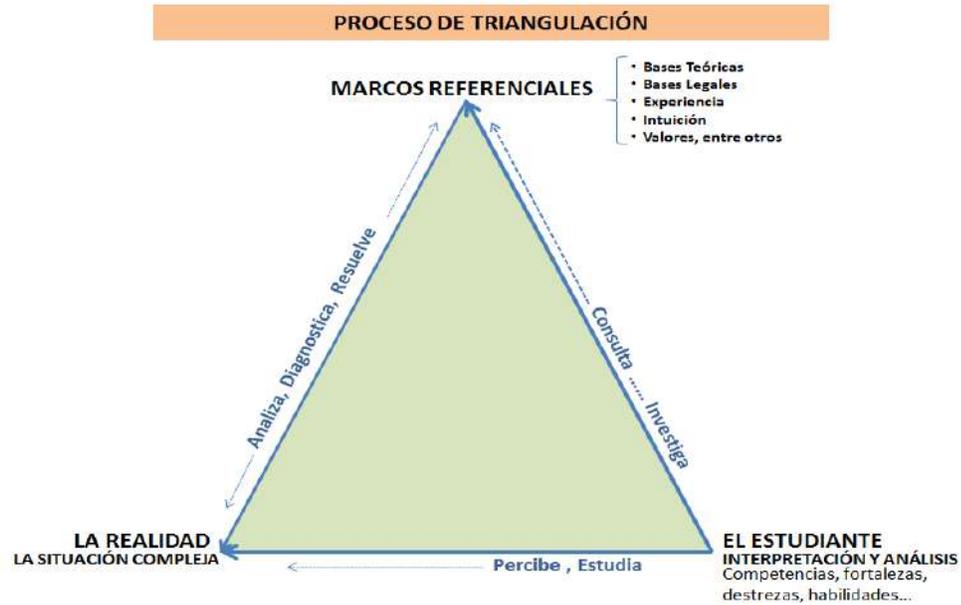
El investigador que trabaja en un caso de estudio cualitativo pretende analizar la realidad, siendo así, el estudio cualitativo se enfoca en una representación de las estructuras mentales que brindan los integrantes al investigador.

La confiabilidad son las acciones que nos permiten conseguir resultados parecidos si el estudio se replicara, aunque desde una visión cualitativa, se dice que es único, por lo que no es posible reproducir un fenómeno social. En un desarrollo de investigación complejo, no se pueden separar las variables, lo que da impulso a lo subjetivo del investigador durante el proceso de triangulación, el investigador es quien percibe e interpreta.

Este trabajo de investigación está basado en la teoría de la triangulación del conocimiento por lo cual presentamos el siguiente esquema:

**Cuadro No. 11**

**Triangulación del Conocimiento**



Fuente: Adoptado de Meza, 2016

- a) Marco de referencia: Es la información obtenida por medio de bases teóricas, legales, documentos con datos de la industria y sector.
- b) Realidad: Exploramos el conocimiento de expertos de la Industria Alimentaria en Ecuador, considerando que el enfoque es la producción y distribución de alimentos, comparar información de las importaciones con la respectiva línea arancelaria del directorio aduanero.
- c) El Estudiante (Investigador): Es importante realizar el estudio y la interpretación de los datos recabados en el proceso de triangulación del conocimiento, esto aplicado en el comercio internacional para obtener importantes conclusiones para el tema de estudio.

## CAPÍTULO IV

### 4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

#### **Investigación obtenida de la encuesta**

El objetivo es brindar la información completa para esta investigación, teniendo en cuenta a los expertos de la industria, se utilizó una encuesta estructurada en base a los objetivos general y específicos, así como al temario central referente al impacto de la pandemia del COVID-19 en la cadena logística de la importación de la empresa PepsiCo. El objetivo es confirmar la opinión de los expertos sobre el problema planteado.

Se ha realizado la entrevista a ejecutivos de la industria alimenticia los cuales forman parte de La Asociación Nacional de Fabricantes de Alimentos y Bebidas (ANFAB). Los nombres de las empresas y reguladores involucrados en esta investigación se mantendrán en reserva por solicitud expresa de la dirección ANFAB.

La encuesta está compuesta por diez preguntas, en los anexos se detalla un esquema empleado en cada una de las preguntas estructuradas, así como la tabulación de los resultados.

Sobre el proceso de la encuesta y la información obtenida a manera de resumen y buscando la forma de contrastar de cierta manera los criterios de los expertos, nos permitimos manifestar lo siguiente:

La pandemia del Covid-19 forzó a la mayoría de los países a considerar como administrar sus operaciones en todos los niveles, minimizar el tiempo de inactividad de la producción, el manejo óptimo de la logística de la cadena de suministros y los elementos esenciales, porque el consumo de alimentos durante la pandemia se ha mantenido a pesar de ello. Por otro lado, debemos indicar que la pandemia ha impactado directamente en la economía en todos los niveles de la sociedad, y esto lo podemos evidenciar en la creciente tasa de desempleo y en el bloqueo de vías de transporte marítimas, terrestre y hasta aéreas

que impiden la interacción del comercio que son de suma importancia para el sustento de la economía en el mundo.

La principal estrategia de PepsiCo durante la pandemia del COVID fue seguir produciendo las diversas materias primas para que el producto llegue al consumidor, ya que a pesar de los precios elevados que se generaron dentro de la cadena, se buscó reducir gastos en otros aspectos como el teletrabajo, transporte privado para los empleados, alimentación, eventos presenciales, negociación de materias primas locales, entre otros; con esto evitamos incrementar los precios de los productos y evitar riesgo en la economía.

Invertir y promover el desarrollo de la industria es importante y necesario, pero dado que la industria local puede seguir creciendo, especialmente con el apoyo del sector privado y público, es probable que continúe a un ritmo similar.

Hoy en día, la industrialización de alimentos está creando innovación en cuanto a atributos físicos, de sabor y de precio, así como mejoras en los procesos para reducir costos, agregar valor y aumentar la competitividad.

En ese contexto, dicen los analistas, que la renovación de importaciones es efectiva en el corto plazo, con excepciones en las cuales, por la demanda, los aspectos específicos se debe considerar acudir a la adquisición de un producto elaborado en otro país.

De esta manera, demuestra que la industrialización efectivamente es una realidad que se fortaleció con la pandemia y que está contribuyendo a la transformación de la matriz productiva en base a uno de los pilares primordiales del desarrollo económico en el sector alimenticio.

#### 4.1 ANÁLISIS DE DATOS

Este análisis incluye información obtenida a través de encuestas realizadas a empresas productoras de alimentos afiliadas a la Asociación Nacional de Fabricantes de Alimentos y Bebidas, así como datos recopilados de análisis estadístico correspondiente al volumen de importación, los cuales se detallan a continuación:

**Cuadro No. 12**

**Volumen de Importación**

<b>Partida Arancelaria</b>	<b>Descripción</b>	<b>Suma de FOB U\$S</b>
2103.90.20.00	Condimentos y sazónadores, compuestos	\$ 7,424,962.34
8438.80.90.00	Las demás (Repuesto de maquinas)	\$ 4,164,993.47
2301.10.10.00	Chicharrones	\$ 4,162,314.98
1905.31.00.00	Galletas dulces (con adición de edulcorante)	\$ 3,699,623.41
1103.13.00.00	De maíz	\$ 2,819,724.13
1905.90.90.00	Los demás	\$ 936,161.24

Fuente: Cobus Group y elaborado por Katherine Espín y Francisco Pérez

#### **ANÁLISIS DE IMPORTACIONES DE LA INDUSTRIA ALIMENTICIA**

##### **Análisis de importaciones por partida arancelaria**

Se presentan cuadros condensados por año, considerando el período 2015 - 2021, que se encuentran en la base de datos general de Cobus Group, el análisis de la importación en CIF por partida arancelaria en dólares americanos, así como el país de origen.

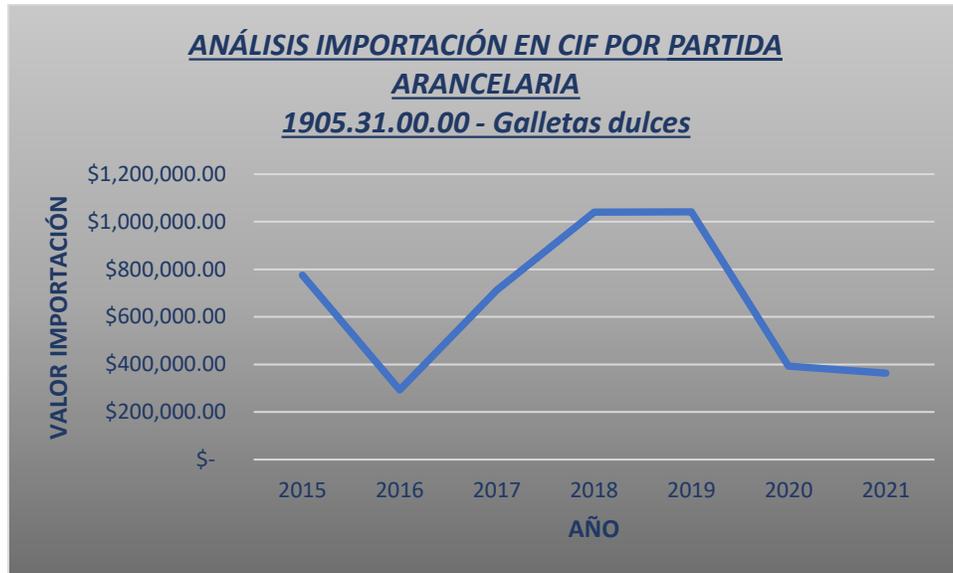
##### *Análisis importación en cif por partida arancelaria*

1103.13.00.00.- De maíz

**Cuadro No. 13****Análisis importación en CIF por partida arancelaria**

Nota: Tomado de Cobus Group y elaborado por Katherine Espín y Francisco Pérez

De la partida arancelaria 1103.13.00.00 de maíz, se puede observar que, de los 7 años de análisis, en el año 2016 se registra el valor más bajo por USD. 82.246,03, mientras que el valor más alto es en el año 2019 por USD. 1.127.836,56. Adicionalmente hay que mencionar que existe una caída por la pandemia en el 2020 y se recupera desde el 2021, con lo cual podemos indicar que la tendencia es a mantener o incrementar el crecimiento del 2019.

**1905.31.00.00.- Galletas dulces (con adición edulcorante)****Cuadro No. 14****Análisis importación en CIF por partida arancelaria**

Nota: Tomado de Cobus Group y elaborado por Katherine Espín y Francisco Pérez

De la partida arancelaria 1905.31.00.00 Galletas dulces, se puede observar que en el año 2016 es el valor más bajo por USD. 292.929,92, mientras que el valor más alto es en el año 2019 por USD. 1.041.509,50. La caída en el año 2020 se da por la pandemia, y la tendencia es a la baja, ya que comercialmente el consumidor está buscando otras alternativas de consumo.

**1905.90.90.00.- Los demás**

Cuadro No. 15Análisis importación en CIF por partida arancelaria

Nota: Tomado de Cobus Group y elaborado por Katherine Espín y Francisco Pérez

De la partida arancelaria 1905.90.90.00 los demás, únicamente registran importaciones en los años 2015 y 2016, ya que puntualmente se debe a que se planificó una innovación de **producto in-out** que fue Doritos Dinamita, este producto al momento en Ecuador ya no se comercializa.

**Producto in-out:** estrategia que busca generar noticias, bloquear al consumidor, posicionarse en nuevos targets, desviar la atención del público objetivo.

**2103.90.20.00.- Condimentos y sazónadores, compuestos**

**Cuadro No. 16****Análisis importación en CIF por partida arancelaria**

Nota: Tomado de Cobus Group y elaborado por Katherine Espín y Francisco Pérez

De la partida arancelaria 2103.90.20.00 condimentos y sazónadores, compuestos, se puede observar que en el año 2016 es el valor más bajo por USD. 1.154.489,53, mientras que el valor más alto es en el año 2018 por USD. 1.887.693,85. Debido a la pandemia del COVID en el 2020 existe un decrecimiento de las importaciones de esta partida arancelaria, más, sin embargo, hay una recuperación desde el 2021, por lo que la tendencia es mantener o incrementar el crecimiento del 2018.

## 2301.10.10.00.- Chicharrones

**Cuadro No. 17****Análisis importación en CIF por partida arancelaria**

Nota: Tomado de Cobus Group y elaborado por Katherine Espín y Francisco Pérez

De la partida arancelaria 2301.10.10.00 chicharrones, compuestos, se puede observar que en el año 2016 es el valor más bajo por USD. 363.678,32, mientras que el valor más alto es en el año 2015 por USD. 1.112.014,05. Si bien existe un decrecimiento en el año 2020, para el año 2021 se observa una recuperación; la tendencia indica que va al crecimiento.

8438.80.90.00.- Las demás (Repuesto de máquinas)

**Cuadro No. 18**

**Análisis importación en CIF por partida arancelaria**

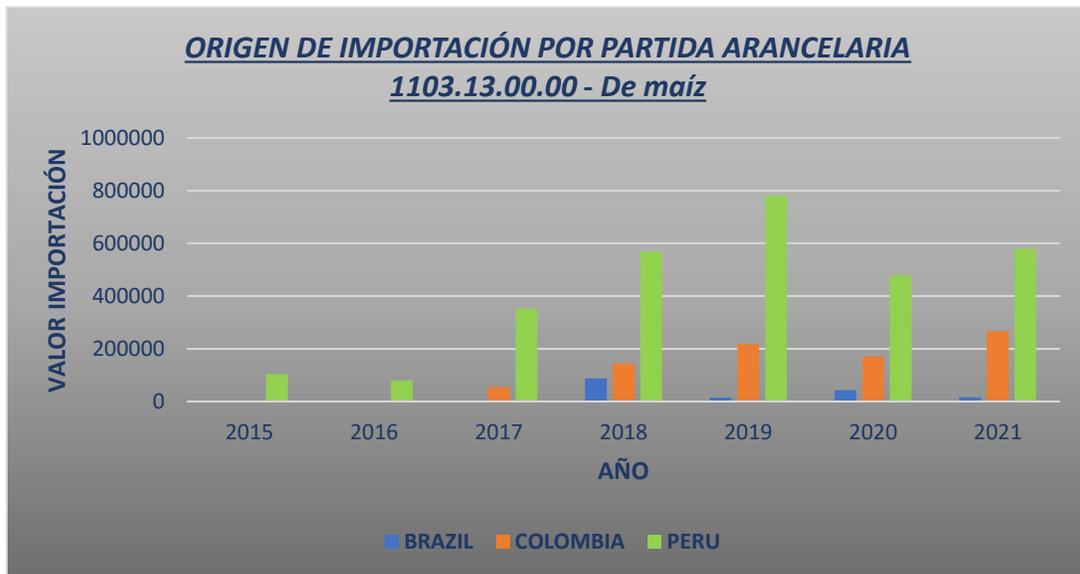


Nota: Tomado de Cobus Group y elaborado por Katherine Espín y Francisco Pérez

De la partida arancelaria 8438.80.90.00 los demás (Repuesto de máquinas), únicamente registran importaciones de esta partida en los años 2016 y 2017, ya que se realizó la importación de un activo que forma parte de la planta de producción ubicada en Amaguaña

## ANÁLISIS ORIGEN DE IMPORTACIÓN POR PARTIDA ARANCELARIA

1103.13.00.00.- De maíz

**Cuadro No. 19****Origen de importación por partida arancelaria**

Nota: Tomado de Cobus Group y elaborado por Katherine Espín y Francisco Pérez

De la partida arancelaria 1103.13.00.00 de maíz, indica que las importaciones realizadas en Brasil únicamente se dieron en los años 2018, 2019, 2020 y 2021, de los cuales el año 2019 es el más bajo por un valor de USD. 15.530,95 y el más alto en el año 2018 por un valor de USD. 86.949,64. Las importaciones realizadas desde Colombia por el año 2017 representa como el valor más bajo por USD. 55.320,00 y el más alto en el año 2021 por el valor de 267.030,00. Así como también en Perú las importaciones más bajas se dieron en el año 2016, por el valor de USD. 80.699,76 y el más alto en el año 2019 por el valor de 781.846,00. Desde el 2015 se realizan importaciones desde Perú debido a que el producto es de mejor calidad, sin embargo, por precio se consideró importar desde Colombia, así también en el caso de Brasil.

**1905.31.00.00.- Galletas dulces (con adición de edulcorante)****Cuadro No. 20****Origen de importación por partida arancelaria**

Nota: Tomado de Cobus Group y elaborado por Katherine Espín y Francisco Pérez

De la partida arancelaria 1905.31.00.00 galletas dulces (con adición de edulcorante), se puede analizar que las importaciones realizadas desde Colombia: el año 2016 es el más bajo por un valor de USD. 258.915,10 y el más alto en el año 2019 por un valor de USD. 972.129,89. Se importa desde Colombia debido a que es la fábrica de producción principal para la región Andina en Pepsico.

**1905.90.90.00.- Los demás**

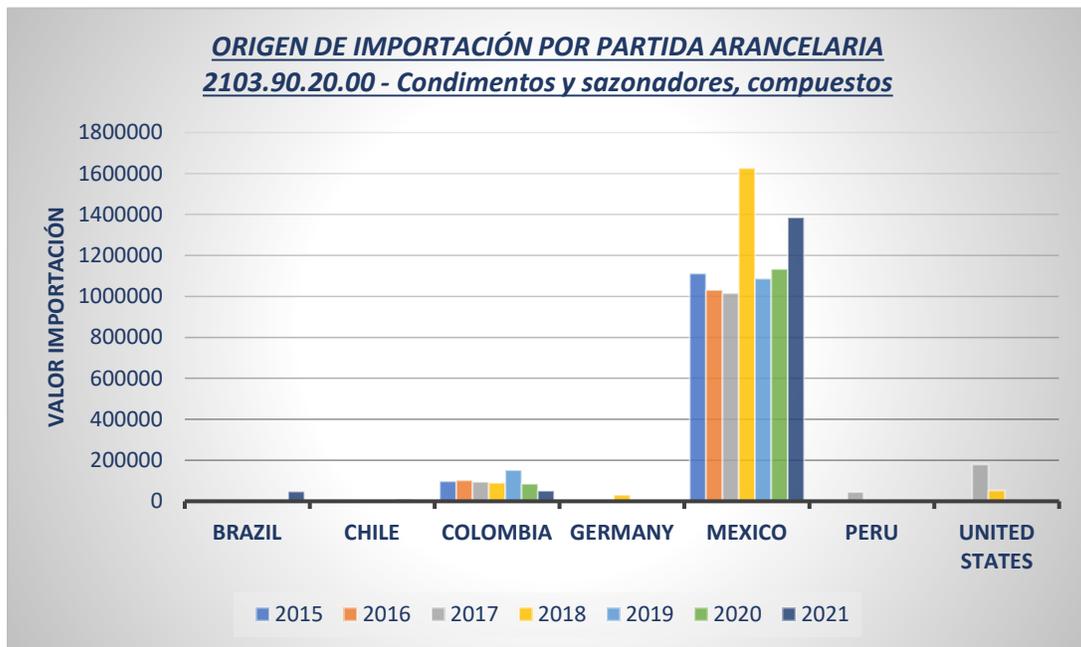
**Cuadro No. 21****Origen de importación por partida arancelaria**

Nota: Tomado de Cobus Group y elaborado por Katherine Espín y Francisco Pérez

De la partida arancelaria 1905.90.90.00 los demás, se puede observar que únicamente existen importaciones en los años 2015 y 2016 desde Colombia. El año 2016 es el más bajo por un valor de USD. 319.467,60 y el más alto en el año 2015 por un valor de USD. 616.693,64. Se importa desde Colombia debido a que es la fábrica de producción principal para la región Andina de PepsiCo.

**2103.90.20.00.- Condimentos y sazonadores, compuestos**

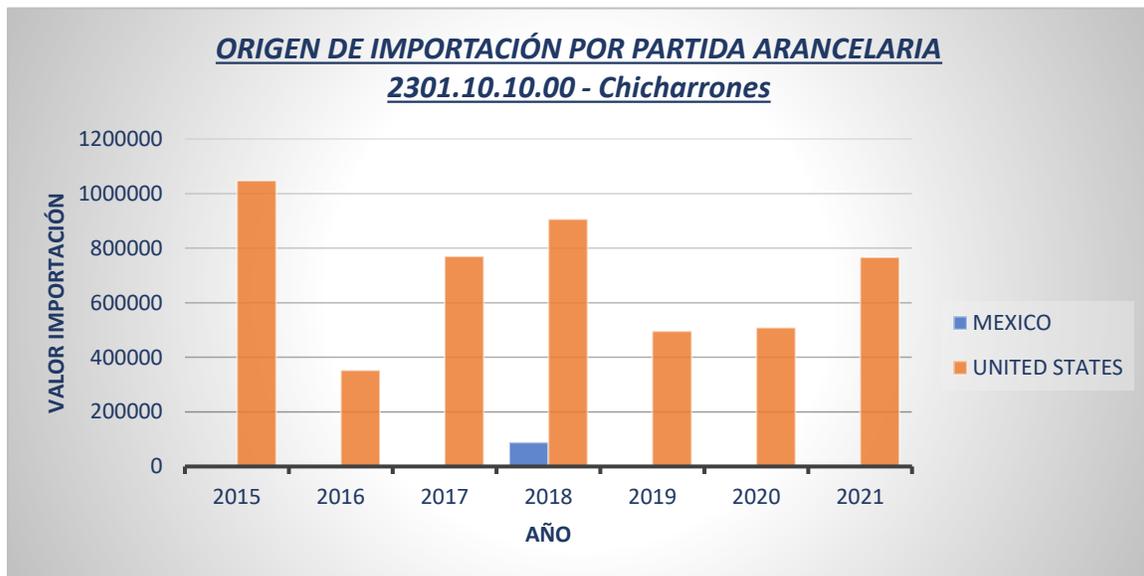
Cuadro No. 22

**Origen de importación por partida arancelaria**

Nota: Tomado de Cobus Group y elaborado por Katherine Espín y Francisco Pérez

De la partida arancelaria 2103.90.20.00 condimentos y sazónadores, compuestos, se puede observar que las importaciones realizadas desde México y Colombia son las más recurrentes, sin embargo, hay países como Brasil, Chile, Alemania, Perú y Estados Unidos que dieron apoyo en temporadas específicas de escases de materias primas.

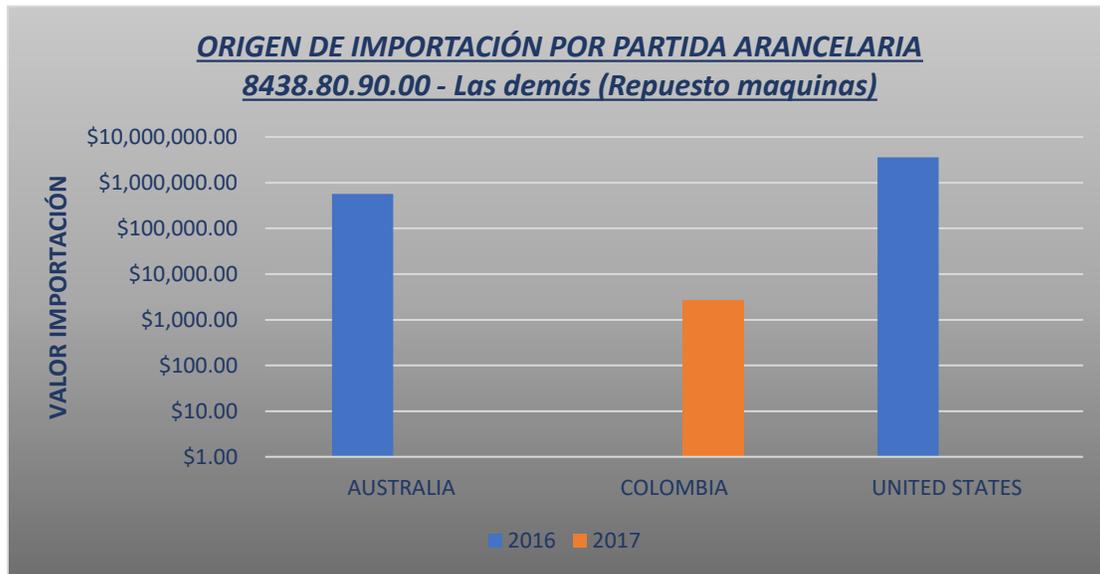
**2301.10.10.00.- Chicharrones**

**Cuadro No. 23****Origen de importación por partida arancelaria**

**Elaborado por Katherine Espín y Francisco Pérez**

De la partida arancelaria 2301.10.10.00 chicharrones, se puede observar que las importaciones realizadas desde México se dieron únicamente en el año 2018 por el valor de USD. 87.318,00. Las importaciones realizadas desde Estados Unidos por el año 2016 representa como el valor más bajo por USD. 352.930,00 y el más alto en el año 2015 por el valor de USD. 1.047.168,00. Nuestro principal país de origen de abastecimiento de chicharrones es Estados Unidos debido a la estrategia global de PepsiCo, en cuanto a México la única importación fue debido a una prueba industrial para innovación.

**8438.80.90.00.- Las demás (Repuestos de máquinas)**

**Cuadro No. 24****Origen de importación por partida arancelaria**

Nota: Elaborado por: Katherine Espín y Francisco Pérez

De la partida arancelaria 8438.80.90.00 las demás (Repuesto de máquinas), se puede observar que las importaciones realizadas desde Australia únicamente se registraron en el año 2016 por el valor de USD. 564.100,00. Desde Colombia, únicamente existió importaciones en el año 2017 por el valor de USD. 2.713,83. Y desde Estados Unidos únicamente existió importaciones en el año 2016 por el valor de USD. 3.598.179,64. La unidad funcional se importó desde Estados Unidos seguidos de Australia y Colombia, esto forma parte de la planta de producción en Amaguaña.

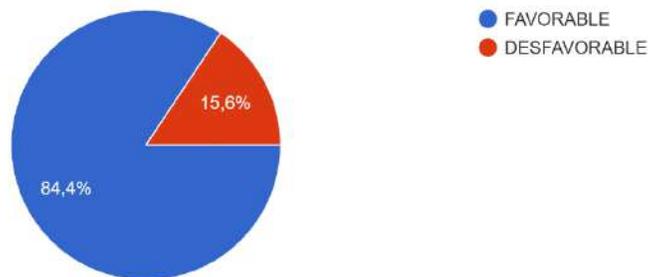
## 4.2 INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

### Resultados de la encuesta

La encuesta se realizó a 96 personas, la misma que está conformada por 10 preguntas, a continuación, se presenta la tabulación de los datos derivados:

1. ¿Cómo piensa usted que ha evolucionado la capacidad de producción dentro de la industria alimentaria en el Ecuador?

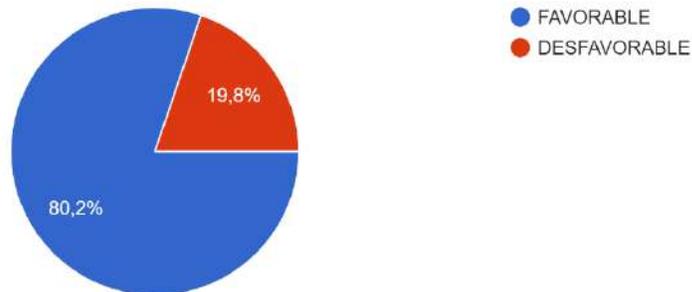
96 respuestas



De acuerdo con la investigación realizada en la Bolsa de valores de Quito, hacemos inferencia, de que, como han utilizado mercados de renta fija y se han financiado a plazos superiores a un año, evidentemente las inversiones son de activos fijos como maquinarias. (Bolsa de valores de Quito, 2021)

2. ¿Cómo piensa usted que ha evolucionado la tecnología dentro de la industria alimentaria en el Ecuador?

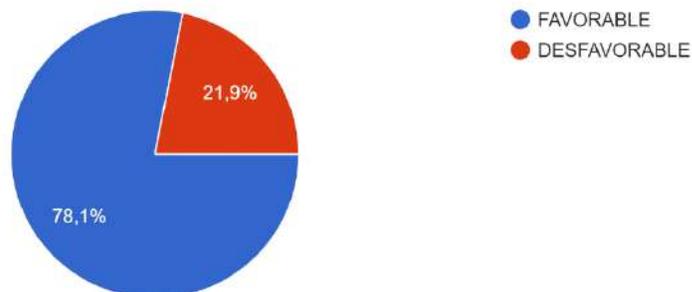
96 respuestas



El crecimiento digital en Ecuador se vio relacionado directamente con la aparición del coronavirus, ya que para el enero del 2021 según un análisis de Branch Group, “el 98% de las personas acceden a las redes sociales por medio de un dispositivo móvil para adquirir toda clase de bienes y servicios debido al confinamiento”. (Group, 2021)

3. ¿Cuál cree usted que ha sido el impacto en las ventas de la industria alimentaria en el Ecuador?

96 respuestas



La industria alimentaria tiene una representación del 38% del PIB manufacturero del país, por lo tanto, es una industria bastante grande, su participación ha sido creciente ya que va del 0 al 6% aproximadamente en el año 2018 y esto se debe al consumo.

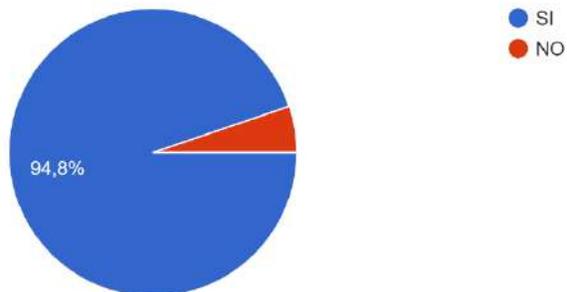
4. ¿De qué manera piensa usted que el COVID 19 ha afectado a la industria alimentaria en el Ecuador?

96 respuestas



5. ¿Considera usted que el COVID 19 ha logrado desarrollar facilidades tecnológicas para las ventas de la industria alimentaria? Como: plataformas de entregas UberEats, PedidosYa, etc.

96 respuestas

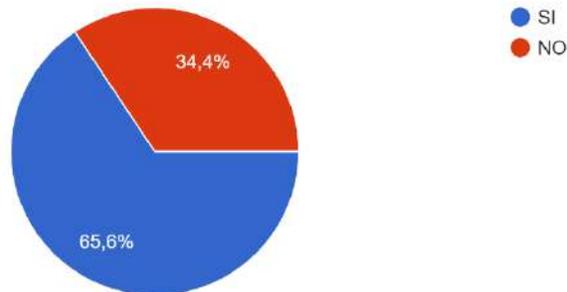


De acuerdo con el comentario realizado en la pregunta 2, se basa en el análisis de Branch Group.

(Group, 2021)

6. ¿Piensa usted que el COVID 19 ha afectado el transporte terrestre para el abastecimiento a la industria alimentaria en el Ecuador?

96 respuestas



A Pepsico le afectó directamente el cierre de fronteras, el aislamiento de conductores debido al contagio, la implementación de acciones más estrictas en cuanto a la inocuidad de los productos mediante desinfección de vehículos.

7. ¿Qué efectos principales de la pandemia son los que han afectado directamente en la cadena logística?

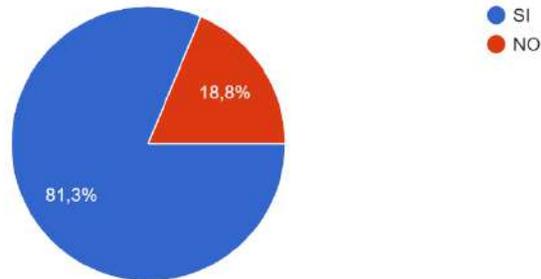
- Confinamiento
- La restricción de horarios para la movilidad
- Desempleo
- Consumo
- La falta de personal y unidades
- El costo
- Contagió masivo en la cadena de abastecimiento
- Cierre de locales
- Demora en proceso de vacunación
- Tiempo y recursos
- Cierre de fronteras / Altos costos de flete aéreo y marítimo/ restricción de vuelos

- Tiempo y retraso en las entregas
- Importación de ciertos productos
- Cierre de plantas de producción y quiebra de producción
- Transportar alimentos cumpliendo las medias de bioseguridad
- Los costos elevados a nivel general
- El miedo al contagio
- El traslado de materiales directos para la elaboración de los bienes y la limitación de áreas por la pandemia
- Costos de transporte principalmente
- Falta de insumos
- Actualmente considero que no hay afectación, todo está normal.
- Las largas cuarentenas
- Aglomeraciones en centros de acopio
- Escasez de tecnología
- Estado de excepción

La pandemia del Covid-19 generó que varios países replanteen la gestión de sus operaciones en toda la cadena logística, reduciendo al máximo la inmovilización de actividades de comercio, para que el riesgo no sea tan alto. Es importante considerar que los efectos procedentes de la pandemia han creado impactos en la economía a todo nivel, aumentando los niveles de desempleo, y limitando la interacción del comercio de importación y exportación, vitales para el sustento de toda economía.

8. ¿Piensa usted que la planificación de abasto dentro la cadena logística se ha visto afectada por la pandemia?

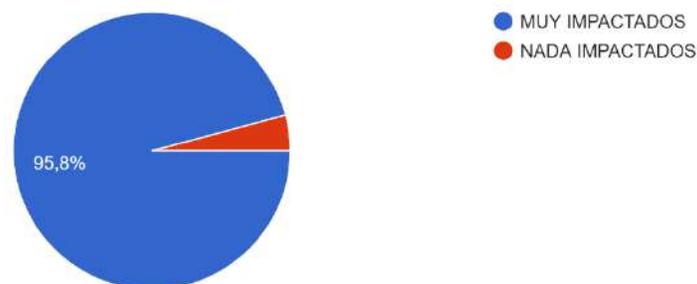
96 respuestas



Según el índice de precios al consumidor de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina), este 2020 se ha generado una variación hasta del 10% en los precios de alimentos y bebidas, si persistir la situación sanitaria, es probable que se acentúen más los problemas logísticos.

9. ¿Usted piensa que los costos asociados del comercio exterior se vieron impactados por la pandemia?

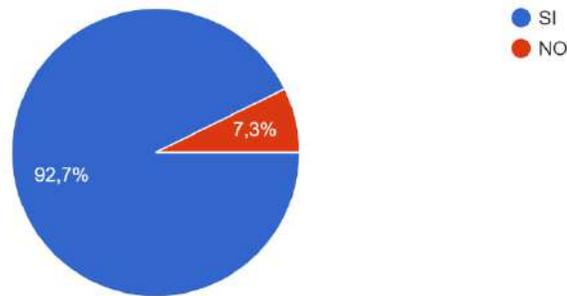
96 respuestas



Pepsico continuó con su planificación de ventas, y su flujo de importaciones. Al tener una oferta reducida de fletes internacionales, poca disponibilidad de transporte local e incremento del costo de las materias primas, los costos asociados al comercio exterior se incrementaron de tal manera que afectaron

directamente al producto terminado, esto de acuerdo con el plan estratégico y costos de la empresa  
Pepsico

10. ¿Considera que los tiempos totales de importación se incrementaron debido a la pandemia?  
96 respuestas



La baja en el volumen transportado por vehículo se debe principalmente por la disminución de la actividad económica, el aumento de la duración de los ciclos de operación debido a medidas como el establecimiento de barreras sanitarias. Las demoras adicionales se han producido por problemas de facilitación de procesos, desconocimiento de protocolos de tránsito o la restricción de los plazos de permanencia de conductores extranjeros en cada país.

## CAPÍTULO V

**5.1 CONCLUSIONES**

La presencia del covid-19 afectó directamente y de manera negativa a varios factores de la cadena logística entre los cuales podemos mencionar los siguientes: la duración de los ciclos de transporte, gastos elevados en protocolos sanitarios, personal operativo infectado, cierre de fronteras, demoras en la movilización de su materia prima, demanda alta de contenedores y del precio. Sin embargo, el producto no tuvo mayor afección y llegó al consumidor en buenas condiciones.

Las acciones tomadas por PepsiCo, dado el impacto generado por el COVID – 19, fueron oportunas dado que no existieron desabastecimientos en los productos de consumo local e internacional en los puntos de venta. La empresa tomó acciones en diferentes ámbitos para lograr la sostenibilidad de ésta, tales como el rediseño de sus horarios de trabajo, doblando sus jornadas laborales en los departamentos afectados considerablemente, como también debió tercerizar la movilización de sus productos y materia prima, con la finalidad de abastecer de manera interrumpida a sus destinos finales. En el caso de la materia prima importada, pudo localizar productos locales de similares características a la internacional.

Conforme los resultados de la encuesta realizada, se puede determinar que la tecnología es una herramienta esencial en el desarrollo y mejora de la producción dentro de la industria alimentaria ya que gracias a la creación de nuevas plantas de producción y también al desarrollo de aplicaciones se pudo llegar al consumidor con todas las medidas de bioseguridad y, sobre todo, en menor tiempo.

Acerca de las importaciones, es evidente que las mismas sufrieron un declive en los años 2019 y 2020, por ende, las ventas también bajaron. No obstante, al tener una oferta reducida de fletes internacionales, poca disponibilidad de transporte local e incremento del costo de las materias primas, los costos asociados al comercio exterior se incrementaron de tal manera que afectaron directamente al producto terminado.

## 5.2 RECOMENDACIONES

Es importante tener en cuenta las siguientes oportunidades de mejora que propone la industria alimentaria, porque es una de las principales fuentes para el desarrollo de cualquier organización a nivel mundial, las cuales se detalla a continuación:

- Mover la cadena de abastecimiento de nivel local a regional.
- Diversificar la línea de productos.
- Negociar con proveedores locales la adquisición de materias primas y suministros.
- Desarrollar atributos físicos, de sabor, de precio, así como la logística de última milla.

Por el impacto de la pandemia del COVID-19 en la cadena logística, se debe establecer varias estrategias a fin de que la industria alimentaria no sea afectada a futuro con las secuelas de la pandemia, entre estas son:

- Reducir el riesgo de aprovisionamiento y la variabilidad.
- Promover el desvío del comercio hacia países donde se tengan acuerdos preferenciales.

- Establecer acuerdos a largo plazo con Operadores logísticos de tal forma que a través del desarrollo de relaciones o acuerdos estratégicos se pueda reducir, en la medida de lo posible, la generación de sobrecostos y retraso en las entregas.
- Buscar, promover la inversión extranjera en Ecuador con miras a generar mayor integración en la cadena de aprovisionamiento en la cadena alimentaria

Se recomienda a los ejecutivos de la empresa Pepsico, mediante la contratación de agentes expertos tercerizados, que se encarguen de la investigación de la estrategia de negocios tanto en la cadena de suministros, en la cadena de valor y en las preferencias de los consumidores, de tal forma que a partir de este análisis su pueda tomar decisiones que permitan adaptarse rápidamente a los cambios que se registran tanto a nivel de la industria como de los consumidores.

En cuanto a la cadena logística, se recomienda aprovechar las ventajas de adaptabilidad que posee la misma y estar en constante búsqueda de nuevas oportunidades, como, por ejemplo: inversión de tecnología y maquinaria para innovar los procesos de producción, y que de esta manera sean menos manuales y más tecnificado, logrando de esta manera una optimización en los costos de producción.

En cuanto a la cadena de producción, tercerizar proveedores para los procesos más sensibles como son: la elaboración de empaques, la maquila de producto.

### **5.3 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- ANFAB, Miembros, Recuperado el 18 de marzo del 2022 de <https://anfab.com/miembros/>

- BRANCH, (2021), Estadística de la Situación Digital del Ecuador 2020-2021, recuperado el 11 de marzo del 2022 de <https://branch.com.co/marketing-digital/estadisticas-de-la-situacion-digital-de-ecuador-en-el-2020-2021/>
- CEPAL, (2020), Los efectos del COVID-19 en el Comercio Internacional y la Logística, recuperado 15 de marzo del 2022 de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45877/1/S2000497\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45877/1/S2000497_es.pdf)
- Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones Suplemento (2010), recuperado el 21 de marzo del 2022 de <https://www.correosdeecuador.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/11/COPCI.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador (2008), recuperado el 27 de marzo del 2022 de [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)
- EXPO Industria , (2022), Hechos y cifras, recuperado el 15 de marzo del 2022 de <https://www.expoindustriaec.com/hechos-y-cifras/#1582499521242-737004eb-d42a>
- Herrera, B. (2005). Globalización: proceso real y financiero. Bogotá
- La Cadena de Valor de Porter, recuperado el 12 de marzo del 2022 de <http://jael-mode.blogspot.com/2013/02/organizacion-elementos-de-una.html>
- Notas Redacción. (2020, 25 de julio), Industria alimentaria creció durante pandemia [en línea]. El Universo. Sección Economía. Recuperado el 25 de marzo de 2022 de <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/07/25/nota/7917966/industria-alimentaria-crecio-durante-pandemia/>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, (2013), recuperado el 25 de marzo del 2022 de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/10/Plan-Estrategico-Senplades-2014-2017.pdf>

- Shaw, E. (1999). A guide to the Qualitative Research Process: Evidence from a Small Firm Study. Qualitative Market Research: An International Journal.
- Pearson Educación (2008) Administración de Operaciones, Procesos y cadena de valor. México
- Pilares Reglamento COPCI. Adaptado de Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, (2012), recuperado el 16 de marzo del 2022 de <https://www.aduana.gob.ec/gacnorm/data/REGLAMENTO-AL-TITULO-DE-LA-FACILITACION-ADUANERA-PARA-EL-COMERCIO-DEL-LIBRO-V-DEL-COPCI.pdf>
- PRIMICIAS, (2020) Plataformas de Streaming: La Industria que creció 75% en 2020, Recuperado el 18 de marzo del 2022, de <https://www.primicias.ec/noticias/tecnologia/plataformas-streaming-industria-crecio-2020/>
- UASB, (2009), La industria de Bebidas y Alimentos del Ecuador, Recuperado el 26 de marzo del 2022, de <https://www.uasb.edu.ec/observatorio-pyme/wp-content/uploads/sites/6/2021/04/ALIMENTOS-1.pdf>

## 5.3 ANEXOS

## Análisis ABC de importaciones

Etiquetas de fila	Descripción	Suma de FOB U\$S	Suma de CIF U\$S	FREC
2103.90.20.00	Condimentos y sazonadores, compuestos	\$ 7,424,962.34	\$ 7,734,943.04	25%
8438.80.90.00	Las demás (Repuesto de maquinas)	\$ 4,164,993.47	\$ 4,264,590.95	14%
2301.10.10.00	Chicharrones	\$ 4,162,314.98	\$ 4,340,266.39	14%
1905.31.00.00	Galletas dulces (con adición de edulcorante)	\$ 3,699,623.41	\$ 4,067,011.63	13%
1103.13.00.00	De maiz	\$ 2,819,724.13	\$ 3,195,995.30	10%
1905.90.90.00	Los demás	\$ 936,161.24	\$ 1,223,827.49	4%
8424.89.00.00	Los demás	\$ 531,098.97	\$ 535,479.33	2%
8438.90.00.00	Partes	\$ 450,217.36	\$ 462,713.93	1%
1103.20.00.00	Pellets	\$ 423,668.94	\$ 482,396.53	2%
8423.30.90.00	Las demas	\$ 364,508.00	\$ 367,125.05	1%
8422.40.90.00	Las demas	\$ 261,456.61	\$ 262,671.69	1%
2008.11.90.00	Los demas	\$ 231,947.74	\$ 265,794.37	1%
8422.90.00.00	Partes	\$ 213,198.62	\$ 219,104.20	1%
8428.33.00.00	Los demas, de banda o correa	\$ 186,031.26	\$ 192,001.07	1%
8422.30.90.90	LAS DEMAS	\$ 185,023.50	\$ 188,597.62	1%
8428.90.90.00	Las demás:	\$ 147,885.06	\$ 149,008.93	0%
8433.60.90.00	Las demas	\$ 144,853.09	\$ 146,737.44	0%
8423.30.90.90	Las demás	\$ 138,156.00	\$ 140,150.38	0%
9102.99.00.00	Los demas	\$ 137,250.00	\$ 162,625.19	1%
4819.10.00.00	Cajas de papel o carton corrugados	\$ 133,382.76	\$ 174,746.31	1%
8543.70.20.00	Detectores de metales	\$ 111,944.60	\$ 113,818.72	0%
8428.39.00.00	Los demas	\$ 96,865.06	\$ 107,366.00	0%
8404.10.00.90	LOS DEMAS	\$ 96,549.26	\$ 97,859.13	0%
2501.00.20.00	Cloruro de sodio, con pureza superior o igual al 99,5%	\$ 94,532.96	\$ 116,570.78	0%
8479.82.00.00	Para mezclar, amasar o sobar, quebrantar, triturar, pu	\$ 91,730.00	\$ 93,646.58	0%
8416.20.20.00	Quemadores de gases	\$ 88,255.95	\$ 89,347.48	0%
8208.90.00.00	Las demas	\$ 87,751.29	\$ 88,998.26	0%
9031.80.90.00	Los demás	\$ 87,647.40	\$ 90,580.09	0%
2005.20.00.00	Papas (patatas)	\$ 84,851.39	\$ 89,125.82	0%
8536.49.11.00	Contactores	\$ 81,914.84	\$ 83,026.54	0%
8436.80.90.00	Los demás	\$ 80,753.00	\$ 82,769.25	0%

**Encuesta**

1. ¿Cómo piensa usted que ha evolucionado la capacidad de producción dentro de la industria alimentaria en el Ecuador? \*

- FAVORABLE
- DESFAVORABLE

2. ¿Cómo piensa usted que ha evolucionado la tecnología dentro de la industria alimentaria en el Ecuador? \*

- FAVORABLE
- DESFAVORABLE

3. ¿Cuál cree usted que ha sido el impacto en las ventas de la industria alimentaria en el Ecuador? \*

- FAVORABLE
- DESFAVORABLE

4. ¿De qué manera piensa usted que el COVID 19 ha afectado a la industria alimentaria en el Ecuador? \*

- POSITIVAMENTE
- NEGATIVAMENTE

5. ¿Considera usted que el COVID 19 ha logrado desarrollar facilidades tecnológicas para las ventas de la industria alimentaria? Como: plataformas de entregas UberEats, PedidosYa, etc. \*

- SI
- NO

6. ¿Piensa usted que el COVID 19 ha afectado el transporte terrestre para el abastecimiento a la industria alimentaria en el Ecuador? \*

- SI
- NO

7. ¿Qué efectos principales de la pandemia son los que han afectado directamente en la cadena logística? \*

Tu respuesta \_\_\_\_\_

8. ¿Piensa usted que la planificación de abasto dentro la cadena logistica se ha visto afectada por la pandemia? \*

- SI
- NO

9. ¿Usted piensa que los costos asociados del comercio exterior se vieron impactados por la pandemia? \*

- MUY IMPACTADOS
- NADA IMPACTADOS

10. ¿Considera que los tiempos totales de importación se incrementaron debido a la pandemia? \*

- SI
- NO